



**UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA DE CAMPECHE**

BACHILLERATO UNIVERSITARIO

PLANTELES:

**LIC. EMILIO SANDOVAL CAMPOS
DR. NAZARIO VICTOR MONTEJO
GODOY**

**PROYECTO CURRICULAR DEL
BACHILLERATO**

UACam-2009

**INNOVACIÓN DEL MODELO
EDUCATIVO INSTITUCIONAL**

JULIO, 2009



DIRECTORIO



Contenido

Página

Datos Generales

Introducción

1. Fundamentación

1.1. Socioeconómica

1.1.1. *Nivel Internacional*

1.1.2. *Nivel Nacional*

1.1.3. *Nivel Estatal*

1.2. Histórica

1.3. Normativa

1.3.1. *Sustento normativo general.*

1.3.2. *Legislación vigente en torno al trabajo académico en el Bachillerato Universitario.*

1.3.3. *Planeación institucional 2008-2012 de la UACAm.*

1.4. Educativa y Pedagógica

1.4.1. *El currículum.*

1.4.2. *Competencias que integrarán la formación del bachiller de acuerdo a con la Reforma Integral de la Educación Media Superior (RIEMS)*

1.4.3. *Propuesta curricular 2009. Bachillerato UACAm.*

1.4.4. *Selección y organización de contenidos*

1.4.5. *Los sujetos del proceso educativo*

1.4.6. *Los procesos de Interacción en el Aula. Las Estrategias de Enseñanza y las Estrategias de Evaluación*

1.4.7. *Marco epistemológico*

2. Características Generales

2.1 Nombre del Bachillerato

2.2 Duración en tiempo y créditos.

3. Propósitos

3.1 Misión

3.2 Visión

3.3 Propósitos.

3.3.1. *Generales*

3.3.2. *Específicos*

4. Perfil

4.1 Perfil de Ingreso

4.2 Perfil de Egreso

4.3 Perfil Docente



5. Organización y estructura curricular

- 5.1 Descripción del modelo del Bachillerato universitario UACam 2009.
 - 5.1.1. *Modelo del Bachillerato UACam 2009.*
 - 5.1.2. *Características generales.*
 - 5.1.3. *Conformación curricular.*
 - 5.1.4. *Fortalezas del modelo. Cómputo e inglés.*
 - 5.1.5. *Niveles de logro de las competencias.*
 - 5.1.6. *Aspectos relevantes que fortalece el modelo Académico del Nivel Medio Superior.*
- 5.2. Estructura del plan de estudios UACam 2009.
- 5.3. Plan de Estudios del Bachillerato 2009 UACam.
- 5.4 Momentos de la formación. Mapa Curricular.
- 5.5. Seriación

6. Sistema docente y curricular

- 6.1. Sistema de enseñanza.
- 6.2. Sistema de evaluación del aprendizaje
 - 6.2.1. *La evaluación de las competencias*
 - 6.2.2. *Características de la evaluación*
 - 6.2.3. *¿Quién lleva a cabo la evaluación?*
 - 6.2.4. *¿Qué se evalúa?*
 - 6.2.5. *¿Por qué evaluar?*
 - 6.2.6. *En la evaluación en competencias el profesor tendrá qué:*
- 6.3. Sistema de evaluación curricular

7. Programa de instrumentación

- 7.1. Adaptación del nuevo modelo curricular
- 7.2. Difusión del nuevo modelo curricular
- 7.3. Inducción para profesores y alumnos
- 7.4. Formación continua del personal académico del nivel medio superior de la UACam.
- 7.5. Elaboración de programas de asignatura (unidades de aprendizaje)
- 7.6. Elaboración de material didáctico
- 7.7. Actualización y adquisición de acervo bibliográfico, hemerográfico y videográfico
- 7.8. Infraestructura.
- 7.9. Reforma al reglamento de la escuela preparatoria
- 7.10. Sistema de evaluación del aprendizaje
- 7.11. Sistema de evaluación curricular
- 7.12. Sistema de evaluación docente
- 7.13. Programa de desfasamiento del currículum 2006

Bibliografía



Datos Generales

Bachillerato

BACHILLERATO UNIVERSITARIO

Planteles

“Lic. Ermilo Sandoval Campos”
“Dr. Nazario Víctor Montejo Godoy”

Duración

3 años, divididos en 6 semestres

Estudios antecedentes

Nivel Medio Básico

Clave Institucional

Plantel “Lic. Ermilo Sandoval Campos” Matutino: 04UBH0001Z. Vespertino:
04UBH0003X
Plantel “Dr. Nazario Víctor Montejo Godoy” 04UBH0002Y

Fecha de Aprobación

Escuela Preparatoria	UACam

Comité Curricular

Dra. América Beatriz Pérez Zapata
M. en C. Oswaldo Rosemberg Lozano Reyes
Lic. Patricia del Pilar Bello Cárdenas
Mtro. Alejandro Márquez Sastré
Dr. Mauro Pérez Ortiz
C.D. Juan Ricardo Oliva Luna
Lic. Candelaria Beatriz Arroyo Denis
Mtra. Ana María Saravia Quetz
Mtro. Jorge Zetina Rodríguez
Biol. Silvia Martínez Castillejos
M. en Arq. Brillante Zavala Centeno
C.P. Manuel Chan Can
Mtro. Miguel Rafael Uc Cervantes
Lic. Ana Mercedes Martínez Quijano
Biol. Carlos Iván Buenfil Gómez
Lic. Juan Carlos Vázquez Uc



Introducción

Se afirma que los sistemas de educación deben de incrementar su capacidad de vivir con incertidumbre, de transformarse, de participar en cambios y de orientarse a las necesidades sociales, promoviendo la solidaridad al igual que la equidad. Deben de ejercer rigor científico y originalidad, con un espíritu de imparcialidad, como requisito básico de la calidad, ubicando al estudiante en el centro de sus objetivos, con una perspectiva permanente, de manera que se le introduzca en el conocimiento global de la sociedad. Los programas académicos deben orientarse al rigor intelectual, científico y ético, con enfoques multidisciplinarios y transdisciplinarios, estableciendo relaciones con el mundo del trabajo, asegurando los estándares internacionales de calidad y promoviendo el desarrollo de la investigación en todas las disciplinas.

En este sentido se ha trabajado para innovar la propuesta educativa del Bachillerato en la Universidad Autónoma de Campeche, el cual se encuentra articulado con el nivel superior.

De esta forma, el *Modelo Educativo de Innovación con Enfoque en Competencias de la Escuela Preparatoria de la Universidad Autónoma de Campeche* (UACam), que sustituye al Modelo Flexible con vigencia a partir de 2006, pretende enfatizar una educación holística para permitir al/la estudiante un *desarrollo integral*, a través de la incorporación de todos los aspectos de integración que se contemplen a lo largo de su trayectoria académica.

El desarrollo integral consiste en promover la autonomía del individuo, reconociendo su capacidad para auto-dirigir y organizar su aprendizaje, impulsando el pensamiento analítico, crítico y creativo, así como las actitudes y habilidades para una mejor calidad de vida. El modelo educativo de innovación se basa en un enfoque constructivista del aprendizaje con orientación sociocultural con aportaciones del humanismo crítico.

Desde esta perspectiva, y en congruencia con los objetivos prioritarios del Programa Nacional de Educación 2006-2012, en el año 2008 dio inicio la Reforma Integral de la Educación Media Superior (RIEMS), cuyo objetivo: es reconocer la importancia de la EMS como un espacio para la formación de personas cuyos conocimientos y habilidades deben permitirles desarrollarse de manera satisfactoria, ya sea en sus estudios superiores o en el trabajo y, de manera más general, en la vida.

La Reforma Integral de la Educación Media Superior (RIEMS), implica generar mejores expectativas de desarrollo para nuestros jóvenes y requiere por lo tanto reconocer e impulsar la formación docente como elemental insumo en todo propósito de transformar. Los requerimientos que se le hacen al bachillerato, van desde atender la diversidad, la cobertura y alcanzar el perfil tanto del alumno como del académico acorde con lo indicado en la RIEMS, hasta el desarrollo de prácticas y acciones que garanticen las intenciones educativas. Estos son



proyectos que hoy reconocemos como ineludibles en cualquier revisión, cambio o mejoramiento de este nivel educativo.

El Modelo Pedagógico previsto para el proceso de desarrollo de competencias responde a una tipología flexible, el currículum tiene la particularidad de poderse ajustar a los ritmos de aprendizaje de los estudiantes, tiene en cuenta que no todos aprenden de la misma forma, por tanto, se impone pues que la flexibilidad para la atención al aprendizaje tenga en cuenta la presentación de actividades que transiten por diferentes estilos.

El Enfoque basado en Competencias exige de una nueva arquitectura organizativa en la que el factor humano resulta clave, toda vez que es el que sustenta las estrategias de cambio.

El nuevo modelo académico del Bachillerato parte de:

- Propiciar una educación de calidad con equidad
- Diseñar trayectorias escolares diferenciadas que impulsen la equidad en la permanencia
- Favorecer una institución abierta al cambio a través de la operatividad del modelo
- Fortalecer la autonomía y responsabilidad del estudiante en su proceso de aprendizaje
- Impulsar el uso de la tecnología en la gestión de la información
- Fortalecer el pensamiento crítico y propositivo de los estudiantes
- Desarrollar un enfoque centrado en el aprendizaje
- Desarrollar las competencias generales y específicas (disciplinares)
- Garantizar la vigencia y pertinencia de los contenidos de los programas de estudio de los diferentes cursos
- Innovar la actividad del docente

Las competencias son la base del Marco Curricular Común y se dividen en competencias genéricas, disciplinares y profesionales, Las dos últimas pueden ser básicas o extendidas según el grado de complejidad.

Las competencias genéricas de acuerdo a la RIEMS, son aquellas que todo egresado del nivel medio superior debe poseer, para cumplir con los requisitos de ingreso a los estudios de nivel superior:

- Permiten a los bachilleres desarrollarse como personas y desenvolverse exitosamente en la sociedad y en el mundo que les toca vivir
- Son transversales, no se restringen a un campo específico del saber ni del quehacer profesional y su desarrollo no se limita a un campo disciplinar, asignatura o módulo de estudios



- Su desarrollo, por lo tanto, resulta indispensable para lograr trayectorias escolares exitosas hasta su egreso de la educación superior y la incorporación competitiva al mercado laboral

Características de las competencias genéricas

- *Clave*: aplicables en contextos personales, sociales, académicos y laborales amplios. Relevantes a lo largo de la vida.
- *Transversales*: relevantes a todas las disciplinas académicas, así como actividades extracurriculares y procesos escolares de apoyo a los estudiantes. *Transferibles*: refuerzan la capacidad de adquirir otras competencias, ya sea genéricas o disciplinares.

Como se aludió arriba hay dos niveles de complejidad para las competencias disciplinares: básico y extendido. El núcleo básico estaría compuesto por los conocimientos que todos los alumnos, independientemente de su futura trayectoria académica o profesional, tendrían que dominar. Las competencias extendidas implicarían niveles de complejidad deseables para quienes optaran por una determinada disciplina o campo laboral.

Por su parte, las competencias extendidas tienen una clara función propedéutica; son pertinentes en la medida que preparan a los alumnos para la educación superior (pág. 65,66).

Estas competencias se agrupan en los tres ámbitos considerados en el Plan de Estudios del Nivel Medio Superior:

- Interacción Social
- Instrumental o Metodológica y
- Participativa o Integrativa

Esto permite que el desarrollo de las mismas se de en forma longitudinal. Su desarrollo en los niveles intra e inter deberá evidenciar atributos y niveles de desempeño que manifiesten crecientes grados de complejidad acordes con el modelo académico del nivel respectivo.

En un mundo de cambios sociales, científicos y tecnológicos acelerados, es importante que las materias y cursos que integran cada área y los programas de estudio que los forman, tengan un carácter dinámico que les permita mantener su relevancia y pertinencia

Este carácter dinámico se concreta y deberá explicitarse en la normativa que permite la actualización constante de los mismos a través de:

- La adición o eliminación de una materia
- La modificación del título, las frecuencias por semana, el total de créditos o su ubicación en área o semestre



- La actualización constante de los mismos a través de la eliminación de contenidos cuando resultan obsoletos o repetitivos
- La adición de contenidos pertinentes
- El desarrollo de actividades complementarias a los cursos
- La modificación de los programas de estudio y las guías de aprendizaje

Acorde con el Modelo de Innovación Educativa de la UACam, el Plan de Estudios del Nivel Medio Superior fortalecerá el área de Formación Propedéutica, al incorporar las materias optativas de Libre Elección. El estudiante deberá elegir seis de estas materias.

La incorporación de las materias optativas y la flexibilidad del curriculum, considerará indicadores relacionados con la reprobación y rezago académico, deserción, la información sobre los intereses y necesidades de los estudiantes detectadas a través del control escolar, las puntuaciones de ingreso y la tasa de eficiencia terminal, entre otros.

Consideramos que la incorporación de las materias optativas (5°. Y 6°. Semestres) al Plan de Estudios y la flexibilidad en su desarrollo (seis semestres), da respuesta a las necesidades e intereses de los jóvenes y sus familias. Así mismo consideramos que incrementará la permanencia de los estudiantes disminuyendo el índice de reprobación y deserción con lo que se contribuye a la equidad, no sólo en el ingreso sino en la permanencia.



1. Fundamentación

1.5. Socioeconómica

1.5.1. Nivel Internacional

Desde hace dos décadas el mundo se ha ido transformando como consecuencia del desarrollo de la tecnología y de las telecomunicaciones, haciendo de éste una idea global en la que se puede acceder, obtener y hasta vender información de y hacia cualquier parte del planeta.

Esa comunicación inmediata en prácticamente todas las esferas humanas –economía, cultura, arte, entretenimiento, entre otras– ha contribuido a conformar uno de los sucesos más sorprendentes de los últimos años; la globalización, fenómeno que posibilita entrelazar, a nivel mundial, tanto las actividades estrictamente individuales, como aquellas que involucran naciones enteras. Esta situación, en opinión de Michalski y Stevens, (1999) ha generado avances sin precedentes en el comercio internacional, la viabilidad de la inversión extranjera directa, los flujos de tecnología con cada vez menos límites fronterizos, las operaciones globales de capital y la ya referida difusión e intercambio de información han beneficiado principalmente a los países desarrollados.

El desarrollo, instituido únicamente en el crecimiento económico, ha suscitado profundas desigualdades, ya que el ritmo de progreso es muy diferente según el país y la región. Para 1998 se calculaba que más del 75% de la población mundial vivía en países en desarrollo y sólo contaba con el 16% de la riqueza mundial (UNESCO, 1998), situación que prevalece hasta el momento, e incluso en algunos casos se ha ampliado la brecha.

En esta dinámica, los países en vías de desarrollo, generalmente con una enorme deuda internacional, se han visto obligados a reducir su gasto público, principalmente en lo que se refiere al gasto social. Por ejemplo, las normas señaladas por el Fondo Monetario Internacional (FMI) y por el Banco Mundial, han impuesto restricciones presupuestales en torno a: vivienda, salud, servicios, y por supuesto educación, lo que ha significado hacer más con menos.

Situación que se puede advertir en el cuadro 1, en donde destaca que aun cuando la tendencia en los últimos 18 años en nuestro país es de un incremento gradual en el gasto público social como porcentaje del PIB, éste se encuentra por debajo del promedio de los países de América Latina y del Caribe y siendo de los que menos porcentaje asignan ya que ocupa el lugar 13 de 21.



CUADRO N°. 1
América Latina y Caribe (20 países), Gasto Público Social
como % del PIB

PAÍS	Porcentaje por quinquenio			
	1990	1995	2000	2004/2005
América Latina y Caribe	12.9	14.0	14.7	15.9
Argentina	19.1	21.2	21.4	19.4
Bolivia	5.1	7.1	11.7	18.6
Brasil	19.3	18.1	18.4	22.0
Chile	12.6	12.0	14.9	13.4
Colombia	6.8	12.9	13.6	13.4
Costa Rica	16.1	15.2	17.3	17.5
Cuba	23.3	22.2	25.0	28.7
Ecuador	8.0	6.2	4.0	6.3
El Salvador	----	----	5.2	5.6
Guatemala	3.5	4.0	5.8	6.3
Honduras	7.7	6.7	9.2	11.6
Jamaica	8.4	8.2	9.3	9.9
México	6.1	8.5	9.5	10.2
Nicaragua	7.0	6.9	8.6	10.8
Paraguay	2.9	8.3	9.8	7.9
Perú	4.0	6.9	7.7	8.9
República Dominicana	4.7	5.5	6.8	7.1
Trinidad y Tobago	6.7	6.7	4.9	6.6
Uruguay	16.4	20.6	22.1	17.7
Venezuela	7.6	7.8	11.0	11.7

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Base de datos y Panorama Social de América Latina 2007. 26 de noviembre de 2007.

Los expertos de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) observaron que para competir en los mercados mundiales, México tendría que acelerar su capacidad para crear las formas de adquirir ciencia y tecnología que respondieran a las necesidades de la sociedad, sin embargo, sostiene que el sistema educativo no está adecuadamente preparado para reaccionar a la demanda actual y futura de forma adecuada e identifican como uno de los problemas centrales el de la calidad.

Otro importante organismo internacional, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) sugirió políticas específicas para disminuir el rezago en el eje educación-conocimientos de los países en desarrollo, entre las que se destaca el "asegurar el acceso a los códigos de la modernidad" entendido como el conjunto de conocimientos y destrezas necesarios para participar en la vida pública y desenvolverse productivamente en la sociedad moderna (CEPAL, 1990).

México se ha integrado también por otras vías a la red económica internacional; es miembro además, desde 1991, de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (1994). Una comisión especial de este organismo realizó, a petición del gobierno mexicano, un análisis de la situación de la educación, la



ciencia y la tecnología en nuestro país, y como resultado del mismo hizo una serie de sugerencias concretas entre las que destaca:

México debe revisar sus prioridades, tanto para reducir su vulnerabilidad frente a este mundo globalizado, como para asegurar su crecimiento sostenido de su economía. El saneamiento económico sólo será perdurable en la medida que el país sea capaz de preparar suficientes recursos humanos de la más alta calidad...el llamado es apremiante para el sector educativo (p. 4).

Las necesidades de orden económico y financiero aumentan en función del crecimiento demográfico y el rezago educativo. La matrícula escolar mundial corresponde a más de la cuarta parte de la población estudiantil y los gastos públicos en educación representan aproximadamente el 5.3% del producto nacional bruto en los países desarrollados y el 4.2% en los que están en vías de desarrollo.

A México le ha tomado veinte años alcanzar, a cuenta gotas, un gasto educativo del 4.5% del PIB, que es insuficiente, considerando que la UNESCO propone como base el 8%. El producto nacional está determinado pero las prioridades para su asignación pueden y deben ser replanteadas.

¿En qué afecta lo anterior a la educación en el nivel medio superior? La crisis económica ha determinado la disminución de recursos para financiar programas y actividades académicas, lo que ha traído consigo:

- falta de presupuesto para investigación y difusión,
- estancamiento en salarios, prestaciones y estímulos a los docentes,
- deterioro de equipo e instalaciones,
- falta de programas para la formación continua de docentes.

Hoy la globalización determina la conformación de espacios donde todo se interrelaciona y lo que ocurre en una parte del mundo tiene repercusiones indefectibles en la otra, situación que se manifiesta en diversas formas: las economías nacionales aumentan su grado de dependencia, las comunicaciones impactan las pautas culturales, las relaciones políticas entre estados y naciones buscan romper las barreras del idioma, de la tecnología y de los conocimientos. En este contexto los sistemas educativos son reclamados para cumplir sus funciones esenciales en relación con el entorno social, cultural y de la productividad.

La evolución de la modernización del país, aunado a la reforma del Estado, gesta un nuevo contexto caracterizado primordialmente por la redefinición de las fronteras de lo público tanto en la economía, la sociedad y la política. De un periodo de más de cuarenta años cuya característica fue la centralización del poder estatal de las relaciones entre economía y política, le sucedió un tiempo de transición con continuas crisis caracterizado por la liberación de las redes de



control estatal y la construcción de nuevas relaciones de interacción entre el estado, la sociedad y el mercado.

La complejidad técnico-científica a la que han llegado tanto la producción industrial automatizada como el sector terciario informatizado del mundo desarrollado, así como sus consecuencias en los países en vías de desarrollo, de acuerdo a Luís Gómez (1985), “hace reflexionar acerca del papel que están desempeñando las universidades públicas, si realmente cumplen con la función social que les exige el nuevo contexto de globalización” (en Gutiérrez, p. 99).

El nuevo contexto social derivado de la globalización, que significa formación de bloques económicos para la competitividad, apertura comercial, intentos de un gobierno mundial, tercera revolución científico tecnológica industrial y una nueva división internacional del trabajo, ha provocado la necesidad de integrar la política educativa a la económica y la transformación del saber “académico” de corte cultural en uno “referencial” más ligado a áreas profesionales de trabajo productivo de corte económico.

En el mismo sentido podemos indicar que los desafíos de una economía globalizada señalan que en este nuevo siglo, la educación representa el eje central en la determinación de ventajas competitivas para los distintos países, e incluso en su capacidad para insertarse al nuevo contexto. Por tal motivo, la formación de los alumnos del nivel medio superior, de los profesionistas y especialistas es asunto de primer orden en la agenda gubernamental.

Según la Comisión Internacional sobre la Educación para el Siglo XXI, financiada por la UNESCO, la educación secundaria (equivalente al Nivel Medio Superior en nuestro país) es el periodo en el que se deben detectar y consolidar los talentos en los jóvenes, así como reforzar los conocimientos adquiridos en las áreas de las lenguas, ciencias y cultura general. Es indispensable que en la educación se dé prioridad a la calidad y a preparar a los estudiantes para enfrentarse a un mundo cambiante y dependiente cada vez más del constante desarrollo de la tecnología.

Declara que actualmente la preparación que reciben los jóvenes en la enseñanza secundaria está más dirigida a prepararlos para los estudios superiores y que no se les prepara para enfrentarse a la vida e incorporarse al campo laboral en caso de un fracaso escolar. Que cualquier reforma educativa debe diversificar las enseñanzas y preocuparse más por la preparación para la vida activa y no tanto por los contenidos, y que no es posible generar un cambio sin la participación y el total apoyo de los docentes.

En lo que se refiere a la formación técnica y profesional, menciona lo siguiente:

- La importancia de desarrollar acuerdos de asociación con empleadores de todos los sectores para la formación en los lugares de trabajo mediante la implementación de nuevas técnicas pedagógicas.
- Menciona la necesidad de diversificar la duración de la enseñanza y que deben de reconocerse oficialmente los estudios técnicos y profesionales realizados dejando abierta la posibilidad de que puedan seguir estudiando.



- Debe de establecerse una educación a lo largo de la vida que otorgue becas que permitan alternar periodos de actividad profesional con periodos de estudios.

La comisión estima que se debe de insistir para que el mayor número de jóvenes sea bilingüe para lo cual deberían de aprender además de su lengua nacional una lengua de gran difusión. Asimismo es importante el uso de las tecnologías informáticas e industriales con fines educativos por lo que propone una serie de medidas que los países con escasos recursos deben de adoptar para fomentar y apoyar el uso de las tecnologías de información y comunicación (TIC) en sus ámbitos educativos.

En lo que respecta la orientación profesional la comisión hace énfasis en que en las escuelas de enseñanza secundaria se debe de hacer un trabajo serio que facilite a los alumnos la elección del ámbito de estudios.

1.5.2. Nivel Nacional

Por tal motivo es que en México, en congruencia con las demandas internacionales se ha llevado a cabo una propuesta de Reforma Integral para la Educación Media Superior, con la clara intención de mejorar la calidad y la eficacia de los sistemas de educación y formación, lo que implica mejorar la calidad de los docentes, desarrollar las aptitudes necesarias para la sociedad del conocimiento, garantizar el acceso de todos a las tecnologías de la información y la comunicación, aumentar la matriculación en los estudios científicos y técnicos y aprovechar al máximo los recursos disponibles, aumentando la inversión en recursos humanos. Se ha planteado facilitar el acceso a los sistemas de educación y formación en un entorno de aprendizaje abierto, haciendo el aprendizaje no sólo más atractivo sino favoreciendo la igualdad de oportunidades y la cohesión social. Por otro lado se pretende abrir los sistemas educativos al mundo exterior, reforzando los lazos de los sujetos con el mundo laboral, con la sociedad en general desarrollando un espíritu emprendedor.

Actualmente en nuestro país existe una variada oferta de planes y programas de estudios en el nivel medio superior, lo cual ha permitido atender la creciente demanda de estudiantes, pero la falta de coordinación y articulación entre los diferentes subsistemas han generado numerosos problemas entre los que podemos mencionar la dificultad para el libre tránsito de alumnos y las limitaciones que tienen los egresados de bachilleratos ambivalentes para ingresar a licenciaturas de áreas del conocimiento diferentes a las de su área de formación, entre otros.

El Gobierno Federal consciente de esta realidad en el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 establece que “es impostergable una renovación profunda del sistema nacional de educación, para que las nuevas generaciones sean formadas con capacidades y competencias que les permitan salir adelante en un mundo cada vez más competitivo, obtener mejores empleos y contribuir exitosamente a un México más equitativo y con mejores oportunidades para el desarrollo.



Asimismo, señala que por lo que toca a la educación media superior, “se rediseñarán los planes de estudio para que los alumnos cuenten con un mínimo de las capacidades requeridas en este tipo educativo, y les permita transitar de una modalidad a otra”. Acuerdo 442.

De la misma manera el Programa Sectorial de Educación 2007-2012 señala la necesidad de integrar un sistema nacional de bachillerato en un marco de respeto a la diversidad, que permita dar pertinencia y relevancia a estos estudios, así como lograr el libre tránsito de los estudiantes entre subsistemas y contar con una certificación nacional de educación media superior.

Es por ello que para la creación del Sistema Nacional de Bachillerato, la Secretaría de Educación Pública invitó a las instituciones representadas en la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, (ANUIES), a aportar sus experiencias y propuestas, con el propósito de generar consensos para dotar al bachillerato de una identidad y un eje articulador que garantice una mayor pertinencia y calidad en un marco de diversidad.

El Sistema Nacional de Bachillerato queda establecido con la firma del Acuerdo 442, así mismo se establecen como los ejes de la Reforma Integral de la Educación Media Superior y sus niveles de concreción, los siguientes:

- I. Marco Curricular Común (MCC) con base en competencias
- II. Definición y regulación de las modalidades de oferta
- III. Mecanismos de gestión
- IV. Certificación Complementaria del SNB

Las competencias son la base del Marco Curricular Común y se dividen en competencias genéricas, disciplinares y profesionales.

El aseguramiento de la calidad

Frente al reto de la competitividad educativa internacional, es necesario recapacitar en relación a lo que Claude Beauregard (1994), señaló al respecto:

La globalización de los mercados de servicios hará de la calidad una conducción para la sobrevivencia individual y nacional. No hay duda de que la calidad de los servicios profesionales tiene mucho que ver con la calidad de vida, con la satisfacción de las necesidades individuales, pero también es un factor clave de competencia en las economías nacionales, que a su vez sustentan las normas de vida. Y en última instancia una cierta calidad de vida (En Ramos 1998, p. 11).

Ello nos indica que la inserción de México a una economía globalizada, coloca a la educación como la principal prioridad del país.

En la Conferencia Mundial sobre Educación Superior, celebrada en París, Francia en el año de 1998, se aprobó la Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI: Visión y Acción. En el documento emanado de dicha reunión en el



apartado: De la Visión a la Acción, se estipula en el inciso c, del artículo 11 sobre la evaluación de la calidad, que:

Para lograr y mantener la calidad nacional, regional o internacional, ciertos elementos son especialmente importantes, principalmente la selección esmerada del personal y su perfeccionamiento constante, en particular mediante la promoción de planes de estudios adecuados para el perfeccionamiento del personal universitario, incluida la metodología del proceso pedagógico, y mediante la movilidad entre los países y los establecimientos de educación superior y el mundo del trabajo, así como la movilidad de los estudiantes en cada país y entre los distintos países (pp. 81-82).

Por ello de acuerdo a la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, 1998), es necesidad urgente la formación de “instituciones de educación superior e investigación adecuadas que formen a una masa crítica de personas calificadas y cultas”, las cuales garanticen procesos de desarrollo interno sustentables, que permitirían reducir las diferencias entre los países con distintos niveles de desarrollo.

Basado en ello, los aspectos nodales que constituyen el foco central de atención en los programas de mejoramiento para la Educación Media Superior lo representan entre otros:

- El crecimiento de la matrícula,
- los nuevos enfoques y modalidades educativas,
- programas flexibles, educación para la vida,
- vinculación con los sectores social y productivo e innovación pedagógico-didáctica, entre otros.

En nuestro país, la tasa terminal en la EMS se ha aumentado considerablemente durante los últimos 15 años, sin embargo con el incremento que se estima alcanzar para el ciclo escolar 2012-2013 esta tasa no superaría el 50%.

1.5.3. Nivel Estatal

La educación media superior en Campeche

En el estado, el nivel medio superior está conformado por ocho subsistemas que cuentan en conjunto con 63 planteles, asimismo existen en el estado 25 planteles particulares, para un total de 88 planteles distribuidos en el territorio campechano.

La población total de jóvenes de 14 a 18 años de edad en el Estado de Campeche de acuerdo al Censo 2005 del INEGI, son 64 092, que son los que se encuentran en edad de cursar la EMS, de los cuales solo 28 123 se encuentran estudiando que representan un 44%, significando que más de la mitad de los jóvenes se encuentran fuera de las aulas, se debería uno de preguntar ¿qué hacen? Por su parte la UACam solo absorbe un 4.0% del total de jóvenes en edad de cursar el NMS.



En México, de acuerdo a recientes investigaciones (ponencia de Eduardo Andere: Escuelas del Siglo XXI), la tasa promedio de escolaridad del 2006-2007 era de 8.3 años, en Campeche es de 8 años. La población de 15 años inscrita de primaria a media superior (%) para el 2005 fue: Nacional 64.4, Campeche 67.1.

La problemática fundamental en nuestro estado radica en el rezago educativo; deficiente calidad en los servicios educativos, en su administración; prácticas y costumbres que obstaculizan retrasando el logro de estándares recomendados. El Plan Estatal de desarrollo 2003-2009 hace referencia a la lenta capacidad de gestión y escasa participación de todos los sectores de la sociedad. En Campeche no se ha consolidado un Sistema Educativo articulado e interactuante en sus diferentes tipos y modalidades que asegure una educación de calidad a toda la población.

El Plan Estatal de Desarrollo 2003 – 2009 del gobierno del estado de Campeche señala como objetivo estratégico del Eje central de Educación y Desarrollo Humano lo que a la letra dice: “desarrollar, sostener y fortalecer un Sistema Estatal de Educación, Cultura y Deporte que permita brindar oportunidades de desarrollo integral a todos los ciudadanos, fomentando el desarrollo de valores hacia el compromiso social de prepararse y crecer, en busca del éxito colectivo e individual.

1.6. Histórica

La educación de nivel medio superior en el estado de Campeche, tiene sus orígenes desde la creación del Instituto Campechano, al crearse la Universidad de Campeche pasa a formar parte de la misma, y la única escuela preparatoria inicia con un plan de estudios de dos años, conformado por especialidades, en el año de 1965 se crea la Universidad del Sudeste, adoptando planes y programas de estudio de la UNAM por ser la Universidad rectora de todo el país.

En el año de 1971, como una necesidad de la sociedad campechana deseosa de ampliar su horizonte cultural, así como de obtener mayores grados académicos, la Universidad crea la Escuela Preparatoria Nocturna, y es en el año de 1986 que se transforma en Escuela Preparatoria “Dr. Nazario Víctor Montejo Godoy”, con turnos matutino y nocturno, posteriormente en 1992 se crea el turno vespertino y se liquida el nocturno.

En lo que respecta a la Escuela Preparatoria que se encuentra ubicada dentro del campus universitario, recibe el nombre de Escuela Preparatoria “Lic. Ermilo Sandoval Campos” en la sesión ordinaria del H. Consejo Universitarios realizada en el mes de junio el año de 1986.

Es así como la Universidad Autónoma de Campeche cuenta actualmente con dos planteles, “Lic. Ermilo Sandoval Campos”, que funciona dentro del campus universitario, y “Dr. Nazario Víctor Montejo Godoy”, en el barrio de Guadalupe.

En el año de 1989 el Congreso del Estado autoriza el cambio de nombre de la Universidad del Sudeste por el de Universidad Autónoma de Campeche.



Planes y programas de estudio

Desde su creación en el año de 1965, como Universidad del Sudeste, el bachillerato adoptó planes y programas de estudios anuales, integrados en cuatro áreas de especialización, de la Universidad Nacional Autónoma de México, éstos estuvieron vigentes hasta el año de 1994, cuando son cambiados por los de la Universidad Autónoma del Estado de México.

En este plan de estudios y hasta esa fecha por primera vez, la Universidad Autónoma de Campeche fundamenta su razón de ser y en él se justifica y contextualiza las características que determinan el perfil del alumno a partir del lema de la UACam: “*Del enigma sin albas a triángulos de luz*” del análisis de su ley orgánica y de la información recopilada a través de su historia, costumbres, actividades y potencialidades económicas del estado de Campeche.

En el año de 1996, es implementado un nuevo plan de estudios, orientado a formar a los alumnos para cursar con éxito sus estudios de licenciatura. Los campos del conocimiento que integran y agrupan las asignaturas del plan de estudios son: Ciencias Exactas, Ciencias Naturales, Ciencias de Lenguaje y Comunicación, Ciencias Sociales y Humanistas con opciones de formación propedéutica.

El enfoque pedagógico de este plan de estudios enfatiza el papel del alumno como sujeto del conocimiento, recibe conocimientos, es capaz de crearlos, aprende, juzga lo aprendido, lo relaciona con sus experiencias de vida adaptándolo a sus necesidades.

En este currículum, se le da un nuevo sentido con criterios pedagógicos y metodológicos que proyectan los conocimientos en forma sistemática relacionándolos de manera horizontal y vertical.

En el año 2006, la Universidad Autónoma de Campeche lleva a cabo el proyecto de transformar sus planes y programas de estudio en todas sus facultades y escuelas de nivel superior y medio superior, con las características de: flexible y centrado en el alumno para brindar a los jóvenes estudiantes las herramientas necesarias para enfrentar con éxito los retos del mundo actual.

Este currículo conjunta el modelo de asignaturas consideradas en cinco áreas de conocimiento, es un currículo bastante rígido donde el estudiante transita por el bachillerato atomizando los conocimientos adquiridos sin establecer relaciones integradoras entre las asignaturas que cursa. Por tanto se considera un currículo totalmente vertical sin propiciar una adecuada interacción con asignaturas afines. Es un diseño inflexible, incompatible con la interdisciplinariedad, sistematizado en la adquisición de conocimiento específico, entrena con un alto grado de segmentación generando idiomas separados dentro de las mismas ciencias y humanidades, esto da como resultado la falta de comunicación entre ambas. Lo que contradice la necesidad de resolver la realidad interdependiente del mundo y la necesidad interdisciplinaria que exige la formación o que demanda el nivel superior.



Este modelo educativo de acuerdo a la UACam (2006), permitirá al egresado contar con una formación integral, con los conocimientos, habilidades, actitudes y hábitos necesarios para iniciar y concluir estudios de licenciatura. Serán jóvenes reflexivos, participativos, analíticos, críticos y respetuosos con su entorno y promotores de su desarrollo armónico.

La práctica del modelo educativo vigente propone métodos de enseñanza y estrategias de aprendizaje, que se apoyan en los principios del constructivismo y en especial del pensamiento crítico.

Sin embargo estos cambios han provocado inestabilidad académica, pues si bien es cierto que este modelo es de formación propedéutica, que dota al alumno de las herramientas necesarias para insertarse al nivel superior, también podemos considerar que el cambio a bachillerato único ha provocado un serio retroceso incongruente con el objetivo de un bachillerato que responda a los requerimientos de la sociedad.

1.7. Normativa

1.7.1. *Sustento normativo general.*

La Escuela Preparatoria de la Universidad Autónoma de Campeche tienen su sustento legal en el artículo 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el cual menciona en su fracción VII “Las universidades y las demás instituciones de educación superior a las que la ley otorgue autonomía, tendrán la facultad y la responsabilidad de gobernarse a sí mismas; realizarán sus fines de educar, investigar y difundir la cultura de acuerdo con los principios de este artículo, respetando la libertad de cátedra e investigación y de libre examen y discusión de las ideas; determinarán sus planes y programas; fijarán los términos de ingreso, promoción y permanencia de su personal académico; y administrarán su patrimonio”. Con base en esta ley la Universidad Autónoma de Campeche brinda educación del tipo medio-superior.

La Escuela Preparatoria también cumple con la ley de Educación del Estado de Campeche que en su artículo 19 define los tipos de educación que comprende el sistema educativo estatal.

De manera general la Universidad basa su funcionamiento en algunos puntos del artículo 3° tales como: desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano, fomentar el amor a la Patria y la conciencia de la solidaridad internacional, en la independencia y en la justicia. Es ajena a cualquier doctrina religiosa, lucha contra la ignorancia y sus efectos. Es democrática, como un sistema de vida fundado en el constante mejoramiento económico, social y cultural del pueblo, atiende a la comprensión de nuestros problemas, al aprovechamiento de nuestros recursos, a la defensa de nuestra independencia política, al aseguramiento de nuestra independencia económica y a la continuidad y acrecentamiento de nuestra cultura. Así mismo la dignidad de la persona y la integridad de la familia, la convicción del interés general de la sociedad, fraternidad e igualdad de derechos de todos los hombres.



En cuanto a la ley general de Educación la Universidad coincide con el artículo 20 que se refiere a integración de un sistema de formación, actualización, capacitación y superación profesional.

Otro punto que concierne a la labor en la escuela preparatoria de esta universidad es el artículo 21 que menciona al docente como promotor, coordinador y agente directo del proceso educativo y al cual se debe proporcionar los medios que le permitan realizar eficazmente su labor y que contribuyan a su constante perfeccionamiento. Este artículo menciona también que el estado otorgará un salario profesional para que los educadores de los planteles del propio estado alcancen un nivel de vida decoroso para su familia; puedan arraigarse en las comunidades en las que trabajan y disfrutar de vivienda digna; así como para que dispongan del tiempo necesario para la preparación de las clases que impartan y para su perfeccionamiento profesional.

El artículo 22 de esta misma ley contempla la simplificación administrativa con el fin de reducir las cargas administrativas de los maestros, de alcanzar más horas efectivas de clase y, en general, de lograr la prestación del servicio educativo con mayor pertinencia y de manera más eficiente. También toma en cuenta que en las actividades de supervisión las autoridades educativas darán preferencia a apoyos técnicos, didácticos y demás para el adecuado desempeño de la función docente.

Con base a todos los apartados anteriores tanto el estado como la universidad están pendientes del desarrollo educativo del país y de las necesidades que este requiere tanto a nivel nacional como a nivel internacional. Estas necesidades se ven contempladas en el Plan Nacional de Desarrollo en cuyo Eje 3 se habla de la “Transformación Educativa” y que tiene como uno de sus objetivos “fortalecer el acceso y la permanencia en el sistema de enseñanza media superior, brindando una educación de calidad orientada al desarrollo de competencias”

Así mismo el programa sectorial de educación del Plan Nacional de Desarrollo 2006 – 2012 con base al diagnóstico realizado propone los siguientes objetivos:

1. Elevar la calidad de la educación. Para el análisis de la calidad, la evaluación será un instrumento fundamental.
2. Ampliar las oportunidades educativas.
3. Impulsar el desarrollo y utilización de las TICs en el sistema educativo
4. Ofrecer una educación integral que equilibre valores, competencias y conocimientos.
5. Ofrecer una educación pertinente que promueva el desarrollo sustentable, la competitividad y el empleo.
6. Fomentar una gestión escolar participativa, que corresponsabilice a los diferentes actores sociales y educativos, y que permita la rendición de cuentas a la sociedad.



1.7.2. Legislación vigente en torno al trabajo académico en el Bachillerato Universitario.

La Universidad Autónoma de Campeche, como organismo autónomo tiene la capacidad de elaborar los instrumentos jurídicos necesarios para regular la vida institucional; el conjunto de sus leyes, estatutos, reglamentos, decretos y normas generales, se les conoce como legislación universitaria.

La Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Campeche es expedida el 26 de agosto de 1965 y publicada en el periódico oficial del estado el día 31 de ese mismo mes y año. Esta misma ley es abrogada el 31 de mayo de 1991 con la publicación de la Ley Orgánica vigente hasta la fecha. Esta es la norma jurídica de mayor jerarquía y de ella se desprenden todos los preceptos reglamentarios que regulan la vida institucional.

El reglamento de Escuelas Preparatorias vigente fue aprobado por el consejo universitario de la Universidad Autónoma de Campeche en la sesión ordinaria del día 3 de diciembre de 1963. En ella se establece el Marco Normativo al que deberá sujetarse su nivel medio superior, así como las finalidades del mismo. Dichas finalidades son:

- I.- Ampliar, profundizar y consolidar los conocimientos elementales de los estudios primarios.
- II.- Proporcionar a sus alumnos una estrecha disciplina mental.
- III.- Impartir a los educandos conocimientos que les sirvan de base para abordar estudios superiores de las diversas especialidades científicas o carreras profesionales.
- IV.- Situar a los educandos en condiciones no ajenas a su especialización profesional, para que adquieran las nociones generales sobre el mundo y la vida, necesarias para el desarrollo del espíritu y el ejercicio del criterio.

El estatuto del personal académico fue aprobado en sesión ordinaria del consejo el 25 de marzo de 1985 a fin de regir “las relaciones entre la Universidad y su personal académico, de acuerdo con lo que dispone el Artículo 4 de la Ley Constitutiva y los Artículos 55, 84, 86, 87, 89, 98, 99 y 104 de la Ley Orgánica de esta Institución.

El Reglamento de Academias de Profesores de la UACam fue aprobado en la sesión ordinaria del consejo universitario del 4 de septiembre de 1992. Este reglamento norma a las academias de las escuelas de la Universidad en cuanto a su organización y funcionamiento. Tiene la finalidad, además, de que en la Escuela Preparatoria se realicen actividades de promoción y superación, académica y culturales relacionados con las necesidades del estudiante.

En septiembre de 2006 la universidad pone en marcha el Nuevo Modelo Educativo y en diciembre del mismo año se dan a conocer los “Lineamientos para la Operación del Nuevo Modelo Educativo” a través de la gaceta universitaria. Estos



lineamientos tienen por objetivo regular el proceso educativo de los alumnos del nivel medio superior y superior de la Universidad.

1.7.3. Planeación institucional 2008-2012 de la UACAm.

Además de la ley Orgánica las escuelas Preparatorias están contempladas en el Plan Institucional de Desarrollo 2008 – 2012. Ante el replanteamiento de la Misión, se amplía la Visión de la Universidad al año 2020, los cuales norman el quehacer y actuación de todos los universitarios al marcar el rumbo que debemos transitar y que es sobre el cual, en este caso se cimenta la propuesta de innovación del bachillerato universitario, siendo estas:

Misión de la Universidad Autónoma de Campeche.

La Universidad Autónoma de Campeche es una universidad pública, autónoma, con vínculos estatales, nacionales e internacionales, que contribuye con pertinencia y calidad competitiva a la formación de capital humano y a la generación, aplicación e innovación de conocimientos para atender los requerimientos y oportunidades del desarrollo sustentable del Estado de Campeche, mediante una Administración institucional actualizada permanentemente y con financiamientos concurrentes, oportunos y suficientes de los sectores público, privado y social, nacionales e internacionales, destacando para el bachillerato, que el logro de esta misión, será:

- Formando bachilleres, profesionales asociados, profesionales de licenciatura y profesionales con posgrado, mediante programas educativos acreditados, bajo un modelo educativo centrado en el aprendizaje, en innovación continua, multimodal y flexible.
- Ampliando y consolidando la planta científica en las diferentes áreas del conocimiento para la generación, aplicación e innovación de conocimientos pertinentes y competitivos.
- Actualizando y especializando a profesionales y cuadros calificados que laboran en la educación media superior y superior y en el aparato productivo de bienes y servicios.

Visión 2020 de la Universidad Autónoma de Campeche.

En el año 2020, la Universidad Autónoma de Campeche es una universidad saludable, miembro activo de espacios de educación media superior y superior y redes académicas nacionales e internacionales, que opera institucionalmente en el estado del arte; con programas educativos acreditados, con cuerpos académicos consolidados y con recursos y procesos de gestión de la calidad certificados; con financiamientos concurrentes de los sectores público, privado y social, nacionales e internacionales oportunos y suficientes, que ha consolidado; que cuenta con prestigio y reconocimientos sociales y de sus pares académicos por sus contribuciones pertinentes y competitivas, en profesionales, conocimientos, tecnologías y proyectos, al desarrollo sustentable del estado de Campeche; y, por sus acciones de promoción de la cultura, de la salud, del desarrollo sustentable y



del deporte que han contribuido a mejorar la calidad de vida de la comunidad universitaria y de la sociedad campechana.

Políticas generales para el desarrollo universitario.

Políticas generales que orientan el desarrollo universitario y se constituyen en los ejes para alcanzar la visión de la universidad.

I. Organización.

Que sustente el pleno desarrollo del modelo flexible, centrado en el aprendizaje para adquirir y mantener competitividad en la educación media superior y superior en el ámbito nacional.

II. Vinculación.

Impulsándola en toda la comunidad intra e interinstitucionalmente y con entidades y dependencias sociales, productivas y de servicio públicas y privadas.

III. Pertinencia.

Adecuada con el acercamiento de lo académico con la sociedad en su conjunto y al interior de nuestro quehacer, acorde con el desarrollo sustentable de la entidad.

IV. Fortalecimiento del Recurso Humano.

Impulso y apoyo permanente del desarrollo del personal académico, administrativo y directivo para el logro de competencias que aseguren un desempeño acorde con los requerimientos universitarios, así como el mejoramiento de su calidad de vida.

V. Normatividad Completa y Actualizada.

Operar con un marco completo y actualizado que regule las actividades académicas, administrativas y laborales garantizando la estabilidad institucional y el funcionamiento con calidad certificada.

VI. Calidad Certificada.

Procurando que los insumos, recursos y productos cuenten con calidad certificada y que los procesos académicos, administrativos y la gestión se lleven a cabo en el estado del arte.

VII. Mejora Continua.

Impulsar permanentemente la mejora continua hacia el logro de la competitividad de los procesos y productos universitarios y su inserción en los espacios de educación media superior y superior y en la redes académicas nacionales e internacionales.

VIII. Transparencia y Rendición de Cuentas

Asegurando la transparencia y rendición de cuentas conforme a las disposiciones legales vigentes.



Todo es el marco bajo el cual se conduce nuestra actuación académica y que permite hacer pertinente la propuesta de innovación del bachillerato de la Universidad Autónoma de Campeche..

1.8. Educativa y Pedagógica

La Universidad Autónoma de Campeche (UACam), concibe al currículum, como el núcleo fundamental de la función sustantiva que tiene la docencia. Considera que el currículum debe orientar las decisiones acerca de los recursos financieros, tecnológicos y humanos que se requieren para su administración, y por ello, se pone especial empeño en que sea éste el que oriente la administración escolar y no viceversa. Con ello se pretende que los currícula de la universidad deben dejar ver la “Identidad UACam” y asegurar una formación integral que posicione a sus egresados en los primeros legares niveles de competitividad.

1.8.1. *El currículum.*

La concepción de currículum.

El currículum es, en gran medida, de naturaleza prescriptiva, es decir, se aspira a definir algo que se caracteriza por ser una pretensión de realidad, **un querer ser, un deber ser**. Sin embargo “el currículum debe reflejar algo más que intenciones, debe, además indicar cuál es el modo de llevar a cabo dichos propósitos a la práctica y debe especificar los criterios que presiden el modo de hacerlo. En conclusión, el currículum es visualizado, por una parte, como intensión, plan o prescripción respecto a lo que se pretende que logre la institución educativa; por otra parte también se le percibe como lo que ocurre, en realidad, en las instituciones educativas”. (Casarini, 1999).

La orientación del currículum.

Basado en ello el Plan Educativo de la Escuela Preparatoria de la UACam, define el quehacer del currículum a través de seis grandes interrogantes que se consideraron para diseñar el currículum:

- ¿Qué enseñar?,
- ¿Cuándo enseñar?,
- ¿Cómo enseñar?
- ¿Qué, Cómo y Cuándo Evaluar?
- ¿Para qué enseñar?
- ¿Para quién enseñar?

Considerando como sustento el denominado currículum correlacionado y el currículum transversal.

El *currículo correlacionado*, también llamado *currículo integral* pretende manejar las relaciones entre dos o más materias sin destruir los límites de las mismas en sí. Corresponde en esencia a la comprensión de fundamentos y conceptos de una



materia base para el abordaje de la otra; de esta forma al integrarse las materias, las partes, quedan transformadas de alguna manera.

El *currículum transversal* considera contenidos culturales, éticos, estéticos, de bienestar, relevantes y valiosos, necesarios para la vida y la convivencia, así como los que potencian las habilidades intelectuales y humanas que configuran al ciudadano que cada sociedad requiere, lo que permitirá a los egresados sensibilizarse y posicionarse ante los problemas, enjuiciarlos críticamente y actuar con un compromiso libremente asumido.

La vinculación curricular se establece mediante la integración de las materias disciplinarias y las materias optativas, considerando las competencias genéricas (transversales) y las disciplinarias, a partir de cuatro núcleos de conocimiento, seis ejes integradores y cuatro ejes transversales.

CUADRO N° 2
Núcleos de conocimiento, ejes integradores y ejes transversales del currículum universitario.

Núcleos de conocimiento	Ejes integradores	Ejes transversales
Matemáticas	Se valora y cuida se sí mismo	Integridad Universitaria
Ciencias Experimentales	Se comunica y expresa adecuadamente	Conciencia Ecológica
Ciencias Sociales y Humanidades	Aprende por interés e iniciativa propia	Preservando Valores
Comunicación	Propone soluciones de problemas a partir de métodos establecidos	Trabaja en forma colaborativa.
	Participa con responsabilidad en la sociedad	
	Asume posturas de respeto hacia ideologías sociales diferentes.	

El Plan de Estudios del Nivel Medio Superior 2009 presenta una propuesta holista a partir del Diseño Curricular Basado en Competencias.

De acuerdo a Gonczi y Athanasou, las competencias tienen un Enfoque Holístico, debido a que, la competencia se concibe como una compleja estructura de atributos y tareas, permite que ocurran varias acciones intencionales simultáneamente y toma en cuenta el contexto —y la cultura del lugar— en el cual tiene lugar la acción.

Permite incorporar la ética y los valores como elementos del desempeño competente, la importancia del contexto y el hecho de que es posible ser competente de diversas maneras.



La competencia de los individuos es la resultante de un conjunto de atributos (conocimientos, habilidades, actitudes, valores, etc.) que se organizan en combinaciones diversas para llevar a cabo tareas específicas.

En consecuencia, el sujeto competente es aquél que posee ciertos atributos necesarios para desempeñar una actividad de acuerdo con una norma apropiada.

Los principios básicos de la Educación Basada en Competencias se refieren a:

- Calidad.
- Flexibilidad.
- Integralidad.
- Continuidad.
- Inclusividad.
- Basada en normas de competencia.

El concepto de competencia está integrado por varios elementos que definen su naturaleza, siendo estos:

- Su carácter relacional, en el sentido de que involucra atributos y tareas, generando combinaciones más o menos complejas en función de la complejidad de las situaciones.
- La necesidad holística: para lograr un desempeño exitoso es necesario conjuntar numerosos factores que se concentran de diversa manera.
- La consideración del contexto y la cultura. Si el sujeto logra una comprensión cultural de su ocupación y de su entorno de trabajo será capaz de lograr combinaciones más adecuadas con su conocimiento técnico y hacer juicios personales más informados.

La combinación de atributos, tareas y contexto produce el método integrado de la competencia.

1.8.2. Competencias que integrarán la formación del bachiller de acuerdo a con la Reforma Integral de la Educación Media Superior (RIEMS)

De acuerdo con la RIEMS, el perfil del egresado del Nivel Medio Superior en el ámbito nacional está compuesto por competencias genéricas y disciplinares, más las profesionales en el caso de modalidades que orienten su formación hacia el trabajo.

Las competencias genéricas son las que todos los bachilleres deben estar en capacidad de desempeñar; las que les permiten comprender el mundo e influir en él; les capacitan para continuar aprendiendo de forma autónoma a lo largo de sus vidas, y para desarrollar relaciones armónicas con quienes les rodean y participar eficazmente en los ámbitos social, profesional y político. Dada su importancia, las competencias genéricas se identifican también como competencias clave y constituyen el perfil del egresado del Sistema Nacional de Bachillerato. El logro de



un consenso sobre las competencias genéricas y por lo tanto, del perfil del egresado de la Educación Media Superior (EMS) es un paso sólido hacia la construcción del Sistema Nacional de Bachillerato en México (SNBM).

Las competencias genéricas, como parte del Marco Curricular Común (MCC), serán complementadas por las competencias *disciplinares básicas*, comunes a todas las modalidades y subsistemas, las *disciplinares extendidas* (de carácter propedéutico) y las profesionales (para el trabajo). Los dos últimos tipos de competencias se definirán por las instituciones de acuerdo a sus objetivos particulares.

La modernización de la EMS mediante la implantación del MCC permitirá que este nivel educativo sea un propulsor del desarrollo del país.

Las competencias que integrarán el perfil del egresado, incluye las competencias genéricas y las competencias disciplinares básicas y las extendidas que tendrán una clara función propedéutica; y serán pertinentes en la medida que preparan a los alumnos para la educación superior.

1.8.3. Propuesta curricular 2009. Bachillerato UACam.

El Plan de Estudios 2009 sustituye al de bachillerato universitario 2006 y está encaminado especialmente a estudiantes que tienen la perspectiva de continuar los estudios correspondientes a la educación superior. Su contenido curricular tiene un equilibrio en los cuatro núcleos de formación:

- Matemáticas,
- Ciencias Sociales y Humanidades,
- Lenguaje y Comunicación,
- Ciencias Experimentales.

Los contenidos en el currículum

Con base en lo anterior el nuevo planteamiento educativo el concepto tradicional de contenidos cambia importantemente, siendo estos identificados como:

Contenidos declarativos: El saber o aprender a conocer:

- Saber teórico (conceptos, saber disciplinario).
- Saber contextual (procesos, materiales, productos, social).
- Saber sobre procedimientos, métodos, formas de operación.

Contenidos procedimentales. El saber hacer (aprender a hacer y aprender a convivir y trabajar juntos):

- Formalizado (reglas para actuar)
- Empírico (surge de la acción; “conocimiento Delta”, Pedagogía de la Disfunción)
- Relacional (saber “ser”, trabajar con otros, cooperar)



- Cognitivo

Contenidos actitudinales y axiológicos: El saber ser (aptitudes y recursos emocionales):

De esta forma los contenidos se pueden tipificar con base en los siguientes dominios:

- *Cognitivo* (información verbal: principios, generalizaciones y solución de problemas (pensamiento crítico);
- *Psicomotor* (destrezas motoras) y
- *Afectivo* (actitudes);

Esta clasificación sujeta a dos tipos de aprendizaje:

- 1- Repetitivo (reproducir)
- 2- Significativo (interpretación, opera modificaciones)

Coll, Pozo, Sarabia y Valls (1992), reconocen desde un punto de vista constructivista tres tipos de contenidos:

- hechos y conceptos,
- procedimientos y
- actitudes.

Dichos autores enfatizan el carácter diferenciado de la enseñanza, el aprendizaje y la evaluación de cada tipo de contenido.

El saber qué o conocimiento declarativo, es imprescindible en todas las asignaturas, porque constituye el entramado fundamental sobre el cual se vertebran.

Se pretende que el estudiante construya el conocimiento conceptual a partir del aprendizaje de conceptos, principios y explicaciones, los cuales no tienen que ser aprendidos de forma literal, sino abstrayendo su significado esencial o identificando las características definitorias y las reglas que los componen. Al mismo tiempo que pueda mediante un conjunto de acciones ordenadas y dirigidas dirigirse hacia la consecución de una meta determinada.

Una característica de la competencia es la de poder seleccionar y combinar diversos recursos en función de los objetivos y los propósitos generales del currículum. Una adecuada selección, secuenciación y organización de los contenidos reducirá la disfuncionalidad habitualmente observada en el proceso educativo.

Un currículum basado en competencias, parte de la premisa que son éstas las que orientan el proceso de enseñanza y son los contenidos los que se deberán movilizar para su adquisición. Perrenoud (1999:7), define la competencia como “una capacidad de actuar de manera más eficaz en un tipo definido de situación, capacidad que se apoya en conocimientos, pero no se reduce a ellos”. La



adquisición de competencias científicas durante la formación media básica y superior, requiere además, entre varios aspectos, de metodologías didácticas e instrumentos de evaluación que se ajusten a esos fines.

1.8.4. Selección y organización de contenidos

La relevancia que se le concede a la Escuela Preparatoria de la UACam en la sociedad campechana hace que el conocimiento que se seleccionó a través del currículum se convierta en contenido, cuya finalidad es la de ser trabajado por los docentes y alumnos de manera ordenada y sistemática.

Algunas propuestas metodológicas del diseño curricular que señalan asuntos relacionados con el valor o la importancia del conocimiento a enseñar y la complejidad que reviste. Ello derivado en primer lugar, al encargo social que tiene de transmitir conocimientos, no de producirlos.

Stenhouse (1984) señala al respecto “La característica y la dificultad de estos grupos educativos consisten en que tienen como misión introducir a sus miembros en culturas que no les son naturales y que entran con frecuencia en conflicto, en determinados aspectos con las culturas del hogar y del grupo de compañeros”.

El contenido del conocimiento que está seleccionado en el currículum 2008, está organizado de tal manera que se dirige al logro de la consecución de un fin determinado; esa organización hace que deje de ser caótico, es decir que se le puso orden, no tiene contradicciones; se tratan conocimientos que no están aislados, al contrario están agrupados o al menos se vinculan con una unidad de aprendizaje en la que se relacionan con otros conocimientos, son saberes útiles que permitirán lograr los objetivos.

El conocimiento que se eligió para la selección y organización de los contenidos por la Escuela Preparatoria de la UACam se derivó de construcciones sociales más amplias mismas que fueron depuradas política y didácticamente.

El tratamiento de los contenidos curriculares ha sido abordado por diversos teóricos del currículum, principalmente Tyler (1949) y Taba (1962), autores clásicos en este campo. El primero reconoce la significatividad temporal del contenido en función de su utilidad inmediata. Para la segunda autora, es importante explicitar la diversidad de los contenidos teniendo en cuenta sus funciones, que abarcan: hechos específicos, ideas básicas, teorías y sistemas de pensamiento; asimismo, establece que la integración del contenido responde a la elección que los diseñadores esperan que cumplan en el marco de un plan de estudios.

1.8.5. Los sujetos del proceso educativo

El estudiante en el nuevo enfoque: competencias genéricas y específicas.

En toda situación de enseñanza y de aprendizaje participan sujetos que se relacionan, con base en diferentes habilidades., emociones, percepciones, etc. Es decir, esa interacción está influida por factores de naturaleza cognitiva y afectiva, los cuales tienen un peso significativo en la posibilidad de que el estudiante regule



su propio proceso de aprendizaje; es decir, la percepción y valoración de las propias habilidades pueden determinar el comportamiento estratégico del estudiante.

En general, las diversas corrientes psicológicas y pedagógicas reconocen etapas o momentos particulares en el desarrollo del individuo. Esas se caracterizan por resaltar la aparición de ciertos procesos intelectuales, sociales y afectivos que inciden en el proceso de aprendizaje.

Algunos de esos elementos que son pertinentes para establecer las posibilidades y requerimientos del individuo para aprender a aprender.

El reconocimiento del perfil del estudiante de las instituciones de educación superior, particularmente sus competencias, enfrenta algunas dificultades relativas, en primer lugar, a su ubicación dentro de las distintas nociones de edad reconocidas: cronológica –psicológica- fisiológica- social. La manera en que se definen estas edades en algunas sociedades va a permitir que el joven sea ubicado en la llamada adolescencia tardía o bien que se le considere propiamente como un adulto. En nuestro contexto se acepta que se trata del período de transición de la niñez a la adolescencia, caracterizado por la convergencia de múltiples fenómenos y situaciones que lo hacen objeto de atención particular.

Aspectos del desarrollo socio afectivo.

Las concepciones actuales del aprendizaje enfatizan la intervención, no solamente de las variables cognitivas del sujeto, sino también de algunos aspectos relacionados con el desarrollo de la afectividad y de la socialización de los individuos. Cabe señalar al respecto el interés que han adquirido procesos como el auto concepto, la autoestima y la autonomía personal, como elementos determinantes de la adquisición de las competencias necesarias para aprender a aprender.

El docente

De acuerdo a Xavier Garagorri, la inclusión de las competencias transversales y de contenidos meta disciplinares, como referentes comunes a todas las áreas disciplinares, rompe la organización compartimentada del currículo por áreas. Desde este enfoque la función del docente no se limita a enseñar **su** materia, sino que, junto con el resto del profesorado, es corresponsable para que los alumnos alcancen las competencias transversales (por ejemplo, aprender a aprender y a pensar, aprender a comunicar, aprender a vivir juntos, aprender a ser yo mismo, aprender a hacer y a emprender) y aprendan aquellos contenidos, sobre todo actitudinales y procedimentales, comunes a distintas áreas.

Las consecuencias de la aplicación de este planteamiento son indudables, tanto en lo que se refiere a la necesidad de organización y coordinación entre los profesores como en la necesidad de coordinación para la evaluación de los alumnos.

Uno de los factores de mayor relevancia en los procesos de cambio son los docentes ya que ellos son quienes le imprimen a la institución un estilo, un sello,



que la hacen viva y argumenta que es la acción de los profesores, junto con los elementos que aseguren su participación coordinada, lo que mejora o facilita todo proceso de cambio.

Cecilia Braslavsky (1998), afirma que “los profesores que trabajen actualmente y que deseen persistir en roles vinculados a la mediación con los conocimientos en proceso de proliferación, deberán adquirir competencias que les permitan resolver los problemas o desafíos más coyunturales”. A estas competencias las denomina *pedagógico–didácticas* y *político–institucionales*; reconoce también las competencias *productivas e interactivas*, que se relacionan con problemáticas de carácter estructural; el último grupo es el de las competencias *especificadoras*, vinculadas con procesos de especialización y orientación de su práctica profesional.

Estamos llamados pues, ante los retos de la RIEMS de capacitar a los profesores desde la óptica de desarrollar en ellos, las competencias básicas de la profesión docente de manera tal que puedan actuar eficazmente ante el nuevo Modelo Pedagógico de la UACam, basado en competencias.

En la capacitación de los docentes resulta necesaria la planificación de acciones a mediano plazo dirigidas a la competencia estratégica pues es la que crece la contingencia en las operaciones de cambio. Entre sus elementos daremos atención especial a la evaluación pues tradicionalmente alrededor de ella se cometen varias patologías que impiden su planificación y desarrollo eficaz, siendo una esfera de grandes polémicas en torno al nuevo Modelo Pedagógico.

1.8.6. Los procesos de Interacción en el Aula. Las Estrategias de Enseñanza y las Estrategias de Evaluación

Aunque coincidimos que la evaluación es la documentación del aprendizaje estudiantil, la realidad es que ésta no puede desvincularse de la evaluación de los profesores y su docencia. Ciertamente, los profesores no podemos garantizar un buen aprovechamiento estudiantil, pero la planificación de las experiencias a las que expondremos a los estudiantes y cómo los evaluamos está estrechamente vinculado con el aprendizaje estudiantil. Ésta es una de las áreas en que más capacitación necesitamos los profesores universitarios si concebimos a la institución como una comunidad de aprendizaje. El análisis y la revisión de nuestros prontuarios es el mejor punto para iniciar la transformación de la enseñanza y la evaluación del aprendizaje en la Universidad.

Para lograr los objetivos indicados en el Plan de Estudios 2006 y el del Programa de la Asignatura, necesitamos ampliar el repertorio de estrategias de enseñanza y evaluación.

Los estudiantes se apropian de su aprendizaje continuo si se les incorpora activamente y hacemos explícitas nuestras expectativas. Las preguntas que nos formulamos en torno a la docencia son fundamentales. En mi desarrollo profesional, he observado que cada vez dedico más tiempo a preguntarme, ¿cómo creo las condiciones para que mis estudiantes aprendan? ¿Cómo hago la clase



más participativa? Esto aplica tanto al salón de clases como a un taller o una conferencia. La experiencia en el aula debe ser más personalizada. Los profesores tenemos que insertarnos responsable y más activamente en la creación de una comunidad de aprendizaje en el salón de clases. La gerencia debe dar los pasos que faciliten y promuevan ese ambiente. Se requieren nuevos acercamientos y énfasis en la enseñanza, en los servicios estudiantiles y en el apoyo a la docencia.

Para organizar y planificar su propio estudio, los estudiantes deben recibir una preparación que logre desarrollar competencias en los ámbitos siguientes:

- *Procesos cognitivos básicos*: procesamiento de información: atención, percepción, codificación, almacenaje y recuperación
- *Base de conocimientos*: conjunto de hechos, conceptos y principios que se poseen y están organizados
- *Conocimientos estratégicos*: estrategias de aprendizaje, recursos para saber cómo conocer.
- *Conocimiento meta cognitivo*: conocimiento sobre procesos y operaciones cognitivas

Es necesario redefinir el perfil del profesor del nivel medio superior como el de un *docente estratégico*, lo cual supone que debe poseer un conjunto de competencias.

Las diversas teorías de psicología de la educación (cognoscitivismo, constructivismo, socioculturalismo) coinciden en que, para que se logre una transformación de los resultados educativos es necesario que el individuo sea capaz de emplear un conjunto de estrategias y procedimientos que le permitan manipular la información del entorno para vincularla con los significados que ya posee.

Los materiales de apoyo, incluirán al menos, los siguientes elementos:

- a. Principios metodológicos: llamamos de éste modo a una serie de ideas clave que, siendo aparentemente teóricas y abstractas determinan en realidad todas las actividades que se llevan a cabo en cualquier programa de enseñanza.
- b. Métodos, estrategia y técnicas didácticas: un mismo principio puede dar lugar a diversos métodos docentes, que usarán determinadas estrategias y técnicas didácticas, es decir, procedimientos concretos de enseñanza.
- c. Actividades y experiencias de aprendizaje: en la práctica diaria supondrá además que el docente seleccione o formule actividades y experiencias concretas que propondrá a sus estudiantes para conseguir lo que desea.
- d. Recursos y materiales didácticos que se emplearán: la selección y elaboración de materiales y recursos para la enseñanza es un aspecto esencial del cómo enseñar, ya que no hay materiales neutros. Esto es, los materiales didácticos no sirven del mismo modo para cualquier método, sino que lo facilitan, lo dificultan y



en algunos casos, lo tornan imposible. Por eso su selección es un aspecto esencial en el proceso de planificación de la enseñanza.

Junto a estos componentes de la metodología, se puede incluir también las decisiones relativas a la organización didáctica de los espacios, tiempos, recursos y agrupamientos de estudiantes.

1.8.7. Marco epistemológico

En las últimas décadas han surgido propuestas que bajo denominaciones como *aprender a aprender o aprender a pensar*, expresan nuevas intenciones de las instituciones educativas. Tales propósitos requieren ineludiblemente *enseñar a pensar y enseñar a aprender*, lo cual supone un cambio en las funciones que ha desempeñado tradicionalmente el docente. Se trata de preparar a los estudiantes para que aprendan mejor los contenidos de los planes de estudio y así como los procedimientos para continuar aprendiendo en una institución educativa y fuera de ella.

El propósito de *aprender a aprender* debe realizarse a través de *aprender a pensar*, desarrollando la cognición y la afectividad del sujeto, potenciando el uso de estrategias cognitivas y metacognitivas que le permitan lograr *aprendizajes significativos*.

El aprendizaje significativo se basa en los siguientes supuestos:

- El aprendizaje se orienta hacia objetivos
- Aprender es relacionar nueva información con conocimientos previos
- Aprender es organizar la información
- Aprender es adquirir un repertorio de estrategias cognitivas y metacognitivas
- El aprendizaje, si bien se produce en etapas, no es lineal
- El aprendizaje está influido por el desarrollo del sujeto
- Aprender es transferir el conocimiento a nuevos problemas y contextos

La dificultad para lograr aprendizajes significativos radica en la posibilidad de crear estructuras conceptuales organizadas y jerarquizadas para potenciar que se adquiera el conocimiento y que lo aprendido esté disponible cuando se requiere. En otros términos, lo más relevante ya no es el saber acumulativo sino el saber disponible para ser transferido y utilizado en diversos contextos; más importante que saber es *saber qué hacer* con lo que se sabe.

El aprender a aprender y aprender a lo largo de toda la vida no se relaciona exclusivamente con la adquisición de conocimientos actualizados, sino que implica la posibilidad de tomar la iniciativa del aprendizaje, la existencia de la motivación y de la autoestima del sujeto, la capacidad para utilizar estrategias y recursos para aprender.



Aunque en algunos contextos tiende a otorgarse un mayor énfasis a los procesos y procedimientos de aprendizaje, debe reconocerse que éstos no se producen en el vacío, sino que mantienen una estrecha vinculación con los contenidos disciplinares.

Para ayudar a los alumnos a aprender de una manera eficaz, el profesor debería tener en cuenta tanto el proceso como lo que se estudia en una disciplina. Debe estimularse a los alumnos a relacionar la situación de estudio o las exigencias de la tarea con las estrategias que se podrían emplear, a ser críticos con su propio estudio y a serlo sin la presencia del profesor.

Todo aprendizaje implica la modificación de algún conocimiento previamente aprendido. Realizar esta tarea profesionalmente requiere que el docente reconozca que lo que para él fue útil no es necesariamente lo mejor para que sus estudiantes aprendan. Si se adquieren estrategias inadecuadas será difícil modificarlas posteriormente; por lo tanto, es indispensable que las estrategias de aprendizaje sean enseñadas de manera eficaz, deliberada e intencional.

La docencia universitaria requiere de profesores que cumplan con el proceso de *aprender a enseñar*, para ser capaces de *enseñar a aprender* a sus estudiantes. Es decir, que el docente debe incorporar opciones metodológicas orientadas a promover procesos cognitivos de nivel superior, así como procesos de pensamiento creativo y crítico de los contenidos científicos y culturales.

La enseñanza como intervención educativa tiene como objetivo prioritario lograr aprendizajes significativos, por lo que es importante que los estudiantes aprendan y utilicen recursos, no sólo para aprender sus materias, sino también para desarrollar formas de razonamiento vinculadas a la propia epistemología de las disciplinas, particularmente a los procedimientos que permiten generar nuevo conocimiento en un campo del saber. (Gutiérrez, 2003). La interacción entre profesor, estudiante y objetos de conocimiento está influida por factores de naturaleza cognitiva, social y afectiva.

Tomando como base el informe Faure (Aprender a Ser, 1972) así como otros documentos de la UNESCO en numerosos países, incluido el nuestro, se incorpora la idea de que la educación es “un proceso permanente” y de que hay que propiciar el aprendizaje por cuenta propia, mediante el desarrollo de la capacidad y la actitud de seguir aprendiendo (en Gutiérrez, 2003).

El concepto de *aprender a aprender* está relacionado estrechamente con el concepto de potencial de aprendizaje. Aprender a aprender consiste en desarrollar las capacidades del individuo, específicamente del estudiante, a través del mejoramiento de técnicas, destrezas, estrategias y habilidades con las cuales busca acceder al conocimiento.

El problema central del estudio del currículo, de acuerdo con Stenhouse, es el abismo existente entre nuestras ideas y aspiraciones y nuestros esfuerzos para hacerlas operativas. Se entiende el desarrollo del currículo como un proceso de deliberación constante, como una forma de trabajo y de colaboración para



experimentar un proyecto en la práctica, donde el profesor es la figura principal en la realización y modificación de las intenciones curriculares.

De tal manera que el currículo cumple con dos funciones: *dinamismo y flexibilidad*. A partir de éstas se busca establecer el equilibrio entre el currículo formal, el oculto y la forma como es llevado a la realidad (currículo real), permitiendo establecer un balance entre las políticas educativas no formales traducidas como pautas y modelos de relación social, y el resto de los comportamientos y procesos implicados en la tarea educativa. Aprender a aprender será el compromiso para lograr un *proceso formativo integral*.



2. Características Generales

2.1 Nombre del Bachillerato

Bachillerato Universitario

2.2 Duración en tiempo y créditos.

El bachillerato de la UACam 2009 es un programa presencial que se organiza por ciclos anuales, divididos en semestres, de tal forma que dura tres años divididos en seis semestres, con un total de 174 créditos, 29 semestrales.

Distribución de créditos y tiempo de duración del bachillerato

Semestre	Hora Teórica	Hora Práctica	TOTAL HORA	Créditos (Tepic, ANUIES1972)	SATCA
Primero	13	16	29	42	29
Segundo	13	16	29	42	29
Tercero	16	13	29	45	29
Cuarto	15	14	29	44	29
Quinto	8	9	29	26	29
Sexto	9	8	29	26	29
Total	74	76	174	224	150
Optativas	-	-	24	36mínimo 42 máximo	24
GRAN TOTAL	-	-	198	260 mínimo 266máximo	174



3. Propósitos

3.1 Misión

El bachillerato de la Universidad Autónoma de Campeche proporciona a los estudiantes una educación integral, pertinente, holista y de calidad a través de un sistema flexible basado en competencias, con servicios educativos y procesos administrativos certificados, que permitan a los jóvenes responder a las exigencias del mundo actual y su inserción en el nivel superior.

3.2 Visión

Bachillerato de vanguardia, con reconocimiento nacional poseedor de una identidad universitaria y un curriculum que responde a la formación de estudiantes destacados en los ámbitos educativos, científicos, tecnológicos, artísticos, culturales y deportivos. Integrada por personal directivo, docente y sistemas administrativos certificados en competencias; con infraestructura suficiente y pertinente. Reflejándose en un alto índice de ingreso al nivel superior.

3.3 Propósitos.

3.3.1. *Generales*

- El propósito de la educación no sólo es ayudar a los alumnos a que se ajusten al patrón de este orden social, su función es la de darles completa libertad para crecer y crear una sociedad diferente, libertad que les permita descubrir aquello que es valioso y verdadero, para que lleguen a ser inteligentes y tengan la capacidad de enfrentarse al mundo y comprenderlo, no simplemente ajustarse a él. No hay duda entonces que la meta es la de erradicar, tanto interna como externamente, ese miedo que destruye el pensamiento humano, es encontrar la relación humana, el amor, lo valioso de ser humano.
- Formar estudiantes con una educación de calidad, sentido humanista y valores institucionales a través de un sistema flexible basado en las competencias genéricas, disciplinares básicas y disciplinares extendidas emanadas de la RIEMS para su inserción en el nivel superior.

3.3.2. *Específicos*

- Brindar una educación holística basada en competencias.
- Fomentar en los estudiantes el orgullo universitario, los valores éticos y morales en cada una de las actividades académicas y culturales que se realicen en la institución.
- Capacitar y certificar en competencias al personal de gestión, docente y administrativo.
- Ofrecer servicios educativos apoyados en la tutoría y la orientación educativa.



- Promover en los estudiantes el respeto y la tolerancia hacia las diferencias raciales, ideológicas, culturales y religiosas.
- Propiciar la interacción armónica entre los actores educativos.
- Satisfacer las necesidades educativas empleando una infraestructura pertinente.
- Promover proyectos integrales y multidisciplinarios para fomentar el trabajo colaborativo



4. Perfil

4.1 Perfil de Ingreso

Características deseables del estudiante que ingrese al bachillerato de la UACam.

- Deberá haber concluido la Educación básica.
- Que se comunique empleando el lenguaje oral y escrito de manera clara y precisa.
- Poseer el nivel A1 en el idioma inglés.
- Que se encuentre capacitado en el manejo de la información que le permita reflexionar, analizar y expresar juicios críticos.
- Que se encuentre en la capacidad de realizar la resolución de problemas y la toma de decisiones.
- Que se relacione de manera armónica en la sociedad y valore la diversidad cultural que caracterizan a su estado y país.

Que anteponga los valores, las normas sociales y jurídicas al momento de tomar decisiones respetando la diversidad cultural de su entorno

4.2 Perfil de Egreso

El Perfil del Egresado de la Universidad Autónoma de Campeche (UACam) y el de Escuela Preparatoria es un compromiso institucional con los estudiantes.

En el establecemos expectativas y estándares sobre su desempeño como egresados, como expresión pública y explícita de las competencias que desarrollarán a lo largo de sus estudios en nuestra institución, es el punto de referencia para determinar las experiencias que le ofreceremos e incluye actividades, servicios y programa de estudios.

El currículo es el marco amplio de oportunidades de aprendizaje, recursos, estrategias y servicios que le permite a los estudiantes apropiarse de las competencias genéricas y disciplinares planteadas en el Perfil del Egresado de la UACam y el del Bachillerato.

En este expresamos las metas del nuevo bachillerato de la Escuela Preparatoria de la UACam, comprendidas en términos de valores, actitudes, conocimientos y destrezas que deben caracterizar a nuestros egresados.

Para ello hacemos propio el planteamiento acerca de las competencias genéricas, disciplinares (básicas y extendidas) de la RIEMS, teniendo una actuación en correspondencia con los planteamientos nacionales, que se expresan de la siguiente forma



Competencias genéricas:

CATEGORÍA	COMPETENCIA	ATRIBUTOS
Se autodetermina y cuida de sí	Se conoce y valora a sí mismo y aborda problemas y retos teniendo en cuenta los objetivos que persigue	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Enfrenta las dificultades que se le presentan y es consciente de sus valores, fortalezas y debilidades. ▪ Identifica sus emociones, las maneja de manera constructiva y reconoce la necesidad de solicitar apoyo ante una situación que lo rebase. ▪ Elige alternativas y cursos de acción con base en criterios sustentados y en el marco de un proyecto de vida. ▪ Analiza críticamente los factores que influyen en su toma de decisiones. ▪ Asume las consecuencias de sus comportamientos y decisiones. ▪ Administra los recursos disponibles teniendo en cuenta las restricciones para el logro de sus metas.
	Es sensible al arte y participa en la apreciación e interpretación de sus expresiones en distintos géneros.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Valora el arte como manifestación de la belleza y expresión de ideas, sensaciones y emociones. ▪ Experimenta el arte como un hecho histórico compartido que permite la comunicación entre individuos y culturas en el tiempo y el espacio, a la vez que desarrolla un sentido de identidad. ▪ Participa en prácticas relacionadas con el arte.
	Elige y practica estilos de vida saludables	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Reconoce la actividad física como un medio para su desarrollo físico, mental y social. ▪ Toma decisiones a partir de la valoración de las consecuencias de distintos hábitos de consumo y conductas de riesgo. ▪ Cultiva relaciones interpersonales que contribuyen a su desarrollo humano y el de quienes lo rodean.
Se expresa y comunica	Escucha, interpreta y emite mensajes pertinentes en distintos contextos mediante la utilización de medios, códigos y herramientas apropiados.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Expresa ideas y conceptos mediante representaciones lingüísticas, matemáticas o gráficas. ▪ Aplica distintas estrategias comunicativas según quienes sean sus interlocutores, el contexto en el que se encuentra y los objetivos que persigue. ▪ Identifica las ideas clave en un texto o discurso oral e infiere conclusiones a partir de ellas. ▪ Se comunica en una segunda lengua en situaciones cotidianas. ▪ Maneja las tecnologías de la información y la comunicación para obtener información y expresar ideas.



Piensa crítica y reflexivamente	Desarrolla innovaciones y propone soluciones a problemas a partir de métodos establecidos. Atributos:	<ul style="list-style-type: none">▪ Sigue instrucciones y procedimientos de manera reflexiva, comprendiendo como cada uno de sus pasos contribuye al alcance de un objetivo.▪ Ordena información de acuerdo a categorías, jerarquías y relaciones.▪ Identifica los sistemas y reglas o principios medulares que subyacen a una serie de fenómenos.▪ Construye hipótesis y diseña y aplica modelos para probar su validez.▪ Sintetiza evidencias obtenidas mediante la experimentación para producir conclusiones y formular nuevas preguntas.▪ Utiliza las tecnologías de la información y comunicación para procesar e interpretar información.
	Sustenta una postura personal sobre temas de interés y relevancia general, considerando otros puntos de vista de manera crítica y reflexiva.	<ul style="list-style-type: none">▪ Elige las fuentes de información más relevantes para un propósito específico y discrimina entre ellas de acuerdo a su relevancia y confiabilidad.▪ Evalúa argumentos y opiniones e identifica prejuicios y falacias.▪ Reconoce los propios prejuicios, modifica sus puntos de vista al conocer nuevas evidencias, e integra nuevos conocimientos y perspectivas al acervo con el que cuenta.▪ Estructura ideas y argumentos de manera clara, coherente y sintética.
Aprende de forma autónoma	Aprende por iniciativa e interés propio a lo largo de la vida.	<ul style="list-style-type: none">▪ Define metas y da seguimiento a sus procesos de construcción de conocimiento.▪ Identifica las actividades que le resultan de menor y mayor interés y dificultad, reconociendo y controlando sus reacciones frente a retos y obstáculos.▪ Articula saberes de diversos campos y establece relaciones entre ellos y su vida cotidiana.
Trabaja en forma colaborativa	Participa y colabora de manera efectiva en equipos diversos.	<ul style="list-style-type: none">▪ Propone maneras de solucionar un problema o desarrollar un proyecto en equipo, definiendo un curso de acción con pasos específicos.▪ Aporta puntos de vista con apertura y considera los de otras personas de manera reflexiva.▪ Asume una actitud constructiva, congruente con los conocimientos y habilidades con los que cuenta dentro de distintos equipos de trabajo.
Participa con responsabilidad en la sociedad	Participa con una conciencia cívica y ética en la vida de su comunidad, región, México y el mundo	<ul style="list-style-type: none">▪ Privilegia el diálogo como mecanismo para la solución de conflictos.▪ Toma decisiones a fin de contribuir a la equidad, bienestar y desarrollo democrático de la sociedad.



		<ul style="list-style-type: none">▪ Conoce sus derechos y obligaciones como mexicano y miembro de distintas comunidades e instituciones, y reconoce el valor de la participación como herramienta para ejercerlos.▪ Contribuye a alcanzar un equilibrio entre el interés y bienestar individual y el interés general de la sociedad.▪ Actúa de manera propositiva frente a fenómenos de la sociedad y se mantiene informado.▪ Advierte que los fenómenos que se desarrollan en los ámbitos local, nacional e internacional ocurren dentro de un contexto global interdependiente.
	Mantiene una actitud respetuosa hacia la interculturalidad y la diversidad de creencias, valores, ideas y prácticas sociales	<ul style="list-style-type: none">▪ Reconoce que la diversidad tiene lugar en un espacio democrático de igualdad de dignidad y derechos de todas las personas, y rechaza toda forma de discriminación.▪ Dialoga y aprende de personas con distintos puntos de vista y tradiciones culturales mediante la ubicación de sus propias circunstancias en un contexto más amplio.▪ Asume que el respeto de las diferencias es el principio de integración y convivencia en los contextos local, nacional e internacional.
	Contribuye al desarrollo sustentable de manera crítica, con acciones responsables.	<ul style="list-style-type: none">▪ Asume una actitud que favorece la solución de problemas ambientales en los ámbitos local, nacional e internacional.▪ Reconoce y comprende las implicaciones biológicas, económicas, políticas y sociales del daño ambiental en un contexto global interdependiente.▪ Contribuye al alcance de un equilibrio entre los intereses de corto y largo plazo con relación al ambiente.



Competencias disciplinares básicas

CAMPO DISCIPLINAR	DEFINICIÓN	COMPETENCIAS
Matemáticas	<p>Las competencias disciplinares de matemáticas buscan propiciar el desarrollo de la creatividad y el pensamiento lógico y crítico entre los estudiantes. Un estudiante que cuente con las competencias disciplinares de matemáticas puede argumentar y estructurar mejor sus ideas y razonamientos.</p> <p>Las competencias reconocen que a la solución de cada tipo de problema matemático corresponden diferentes conocimientos y habilidades, y el despliegue de diferentes valores y actitudes. Por ello, los estudiantes deben poder razonar matemáticamente, y no simplemente responder ciertos tipos de problemas mediante la repetición de procedimientos establecidos. Esto implica el que puedan hacer las aplicaciones de esta disciplina más allá del salón de clases. Las competencias propuestas a continuación buscan formar a los estudiantes en la capacidad de interpretar el entorno que los rodea matemáticamente</p>	<ol style="list-style-type: none">1. Construye e interpreta modelos matemáticos mediante la aplicación de procedimientos aritméticos, algebraicos, geométricos y variacionales, para la comprensión y análisis de situaciones reales, hipotéticas o formales.2. Formula y resuelve problemas matemáticos, aplicando diferentes enfoques.3. Explica e interpreta los resultados obtenidos mediante procedimientos matemáticos y los contrasta con modelos establecidos o situaciones reales.4. Argumenta la solución obtenida de un problema, con métodos numéricos, gráficos, analíticos o variacionales, mediante el lenguaje verbal, matemático y el uso de las tecnologías de la información y la comunicación.5. Analiza las relaciones entre dos o más variables de un proceso social o natural para determinar o estimar su comportamiento.6. Cuantifica, representa y contrasta experimental o matemáticamente las magnitudes del espacio y las propiedades físicas de los objetos que lo rodean.7. Elige un enfoque determinista o uno aleatorio para el estudio de un proceso o fenómeno, y argumenta su pertinencia.8. Interpreta tablas, gráficas, mapas, diagramas y textos con símbolos matemáticos y científicos.
Ciencias experimentales	<p>Las competencias de ciencias experimentales están orientadas a que los estudiantes conozcan y apliquen los métodos y</p>	<ol style="list-style-type: none">1. Establece la interrelación entre la ciencia, la tecnología, la sociedad y el ambiente en contextos históricos y sociales específicos.2. Fundamenta opiniones sobre los impactos de la ciencia y la tecnología en su vida cotidiana, asumiendo consideraciones éticas.



	<p>procedimientos de las ciencias experimentales para la resolución de problemas cotidianos y para la comprensión racional de su entorno.</p> <p>Las competencias tienen un enfoque práctico; se refieren a estructuras de pensamiento y procesos aplicables a contextos diversos, que serán útiles para los estudiantes a lo largo de la vida, sin que por ello dejen de sujetarse al rigor que imponen las disciplinas. Su desarrollo favorece acciones responsables y fundadas por parte de los estudiantes hacia el ambiente y hacia sí mismos</p>	<ol style="list-style-type: none">3. Identifica problemas, formula preguntas de carácter científico y plantea las hipótesis necesarias para responderlas.4. Obtiene, registra y sistematiza la información para responder a preguntas de carácter científico, consultando fuentes relevantes y realizando experimentos pertinentes.5. Contrasta los resultados obtenidos en una investigación o experimento con hipótesis previas y comunica sus conclusiones.6. Valora las preconcepciones personales o comunes sobre diversos fenómenos naturales a partir de evidencias científicas.7. Explicita las nociones científicas que sustentan los procesos para la solución de problemas cotidianos.8. Explica el funcionamiento de máquinas de uso común a partir de nociones científicas.9. Diseña modelos o prototipos para resolver problemas, satisfacer necesidades o demostrar principios científicos.10. Relaciona las expresiones simbólicas de un fenómeno de la naturaleza y los rasgos observables a simple vista o mediante instrumentos o modelos científicos.11. Analiza las leyes generales que rigen el funcionamiento del medio físico y valora las acciones humanas de riesgo e impacto ambiental.12. Decide sobre el cuidado de su salud a partir del conocimiento de su cuerpo, sus procesos vitales y el entorno al que pertenece.13. Relaciona los niveles de organización química, biológica, física y ecológica de los sistemas vivos.14. Aplica normas de seguridad en el manejo de sustancias, instrumentos y equipo en la realización de actividades de su vida cotidiana.
<p>Ciencias sociales y Humanidades</p>	<p>Las competencias de ciencias sociales están orientadas a la formación de ciudadanos reflexivos y participativos, conscientes de su ubicación en el tiempo y el espacio.</p> <p>Las competencias enfatizan la formación de los estudiantes en una perspectiva plural y democrática. Su desarrollo implica que puedan interpretar su</p>	<ol style="list-style-type: none">1. Identifica el conocimiento social y humanista como una construcción en constante transformación.2. Sitúa hechos históricos fundamentales que han tenido lugar en distintas épocas en México y el mundo con relación al presente.3. Interpreta su realidad social a partir de los procesos históricos locales, nacionales e internacionales que la han configurado.4. Valora las diferencias sociales, políticas, económicas, étnicas, culturales y de género y las desigualdades que inducen.5. Establece la relación entre las dimensiones políticas, económicas, culturales y geográficas de un acontecimiento.6. Analiza con visión emprendedora los factores



	<p>entorno social y cultural de manera crítica, a la vez que puedan valorar prácticas distintas a las suyas, y de este modo, asumir una actitud responsable hacia los demás.</p>	<p>y elementos fundamentales que intervienen en la productividad y competitividad de una organización y su relación con el entorno socioeconómico.</p> <ol style="list-style-type: none">7. Evalúa las funciones de las leyes y su transformación en el tiempo.8. Compara las características democráticas y autoritarias de diversos sistemas sociopolíticos.9. Analiza las funciones de las instituciones del Estado Mexicano y la manera en que impactan su vida.15. Valora distintas prácticas sociales mediante el reconocimiento de sus significados dentro de un sistema cultural, con una actitud de respeto
Comunicación	<p>Las competencias de comunicación están referidas a la capacidad de los estudiantes de comunicarse efectivamente en el español y en lo esencial en una segunda lengua en diversos contextos, mediante el uso de distintos medios e instrumentos.</p> <p>Los estudiantes que hayan desarrollado estas competencias podrán leer críticamente y comunicar y argumentar ideas de manera efectiva y con claridad oralmente y por escrito. Además, usarán las tecnologías de la información y la comunicación de manera crítica para diversos propósitos comunicativos.</p> <p>Las competencias de comunicación están orientadas además a la reflexión sobre la naturaleza del lenguaje y a su uso como herramienta del pensamiento lógico.</p>	<ol style="list-style-type: none">1. Identifica, ordena e interpreta las ideas, datos y conceptos explícitos e implícitos en un texto, considerando el contexto en el que se generó y en el que se recibe.2. Evalúa un texto mediante la comparación de su contenido con el de otros, en función de sus conocimientos previos y nuevos.3. Plantea supuestos sobre los fenómenos naturales y culturales de su entorno con base en la consulta de diversas fuentes.4. Produce textos con base en el uso normativo de la lengua, considerando la intención y situación comunicativa.5. Expresa ideas y conceptos en composiciones coherentes y creativas, con introducciones, desarrollo y conclusiones claras.6. Argumenta un punto de vista en público de manera precisa, coherente y creativa.7. Valora y describe el papel del arte, la literatura y los medios de comunicación en la recreación o la transformación de una cultura, teniendo en cuenta los propósitos comunicativos de distintos géneros.8. Valora el pensamiento lógico en el proceso comunicativo en su vida cotidiana y académica.9. Analiza y compara el origen, desarrollo y diversidad de los sistemas y medios de comunicación.10. Identifica e interpreta la idea general y posible desarrollo de un mensaje oral o escrito en una segunda lengua, recurriendo a conocimientos previos, elementos no verbales y contexto cultural.



		<ol style="list-style-type: none">11. Se comunica en una lengua extranjera mediante un discurso lógico, oral o escrito, congruente con la situación comunicativa.12. Utiliza las tecnologías de la información y comunicación para investigar, resolver problemas, producir materiales y transmitir información.
--	--	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Estas competencias armonizan con la misión, las metas y los objetivos de la UACam. Además, atienden las expectativas que se pueden tener en la formación de un egresado de una institución de educación superior



4.3 Perfil Docente

El perfil deseable del docente en el Bachillerato en la Universidad Autónoma de Campeche queda sujeto a las siguientes características:

- Estudios mínimos de licenciatura con perfil profesional compatible con las asignaturas a impartir y experiencia docente o cursos de actualización docente, capaz de promover la formación integral de los estudiantes, utilizar las tecnologías de la información y la comunicación para la creación de escenarios de aprendizaje. Comprometido con su quehacer docente, manteniéndose a la vanguardia de su campo de trabajo.
- Del mismo modo que las competencias del egresado del bachillerato, en congruencia con el planteamiento nacional, las competencias docentes deseables —cualidades individuales de carácter ético, académico, profesional y social— que debe reunir el docente de la EMS y/o que en su defecto deberán desarrollar quienes desempeñen la labor docente en la UACam son las siguientes

Competencias genéricas del docente de bachillerato:

COMPETENCIAS DOCENTES	ATRIBUTOS
Organiza su formación continua a lo largo de su trayectoria profesional.	<ul style="list-style-type: none">• Reflexiona e investiga sobre la enseñanza y sus propios procesos de construcción del conocimiento.• Incorpora nuevos conocimientos y experiencias al acervo con el que cuenta y los traduce en estrategias de enseñanza y de aprendizaje.• Se evalúa para mejorar su proceso de construcción del conocimiento y adquisición de competencias, y cuenta con una disposición favorable para la evaluación docente y de pares.• Aprende de las experiencias de otros docentes y participa en la conformación y mejoramiento de su comunidad académica.• Se mantiene actualizado en el uso de la tecnología de la información y la comunicación.• Se actualiza en el uso de una segunda lengua.
Domina y estructura los saberes para facilitar experiencias de aprendizaje significativo.	<ul style="list-style-type: none">• Argumenta la naturaleza, los métodos y la consistencia lógica de los saberes que imparte.• Explicita la relación de distintos saberes disciplinares con su práctica docente y los procesos de aprendizaje de los estudiantes.• Valora y explicita los vínculos entre los conocimientos previamente adquiridos por los estudiantes, los que se desarrollan en su curso y aquellos otros que conforman un plan de estudios.



<p>Planifica los procesos de enseñanza y de aprendizaje atendiendo al enfoque por competencias, y los ubica en contextos disciplinares, curriculares y sociales amplios.</p>	<ul style="list-style-type: none">• Identifica los conocimientos previos y necesidades de formación de los estudiantes, y desarrolla estrategias para avanzar a partir de ellas.• Diseña planes de trabajo basados en proyectos e investigaciones disciplinarias e interdisciplinarias orientados al desarrollo de competencias.• Diseña y utiliza materiales adecuados en el salón de clases.• Contextualiza los contenidos de un plan de estudios en la vida cotidiana de los estudiantes y la realidad social de la comunidad a la que pertenecen.
<p>Lleva a la práctica procesos de enseñanza y de aprendizaje de manera efectiva, creativa e innovadora a su contexto institucional.</p>	<ul style="list-style-type: none">• Comunica ideas y conceptos con claridad en los diferentes ambientes de aprendizaje y ofrece ejemplos pertinentes a la vida de los estudiantes.• Aplica estrategias de aprendizaje y soluciones creativas ante contingencias, teniendo en cuenta las características de su contexto institucional, y utilizando los recursos y materiales disponibles de manera adecuada.• Promueve el desarrollo de los estudiantes en el marco de sus aspiraciones, necesidades y posibilidades como individuos, y en relación a sus circunstancias socioculturales.• Provee de bibliografía relevante y orienta a los estudiantes en la consulta de fuentes para la investigación.• Utiliza la tecnología de la información y la comunicación con una aplicación didáctica y estratégica en distintos ambientes de aprendizaje.
<p>Evalúa los procesos de enseñanza y de aprendizaje con un enfoque formativo.</p>	<ul style="list-style-type: none">• Establece criterios y métodos de evaluación del aprendizaje con base en el enfoque de competencias, y los comunica de manera clara a los estudiantes.• Da seguimiento al proceso de aprendizaje y al desarrollo académico de los estudiantes.• Comunica sus observaciones a los estudiantes de manera constructiva y consistente, y sugiere alternativas para su superación.• Fomenta la autoevaluación y coevaluación entre los estudiantes para afianzar sus procesos de aprendizaje.
<p>Construye ambientes para el aprendizaje autónomo y colaborativo.</p>	<ul style="list-style-type: none">• Favorece entre los estudiantes el autoconocimiento y la valoración de sí mismos.• Favorece entre los estudiantes el deseo de aprender y les proporciona oportunidades y herramientas para avanzar en sus procesos de construcción del conocimiento.• Promueve el pensamiento crítico, reflexivo y creativo, a partir de los contenidos educativos establecidos,



	<p>situaciones de actualidad e inquietudes de los estudiantes.</p> <ul style="list-style-type: none">• Motiva a los estudiantes en lo individual y en grupo, y produce expectativas de superación y desarrollo.• Fomenta el gusto por la lectura y por la expresión oral, escrita o artística.• Propicia la utilización de la tecnología de la información y la comunicación por parte de los estudiantes para obtener, procesar e interpretar información, así como para expresar ideas.
<p>Contribuye a la generación de un ambiente que facilite el desarrollo sano e integral de los estudiantes.</p>	<ul style="list-style-type: none">• Practica y promueve el respeto a la diversidad de creencias, valores, ideas y prácticas sociales entre sus colegas y entre los estudiantes.• Favorece el diálogo como mecanismo para la resolución de conflictos personales e interpersonales entre los estudiantes y, en su caso, los canaliza para que reciban una atención adecuada.• Estimula la participación de los estudiantes en la definición de normas de trabajo y convivencia, y las hace cumplir.• Promueve el interés y la participación de los estudiantes con una conciencia cívica, ética y ecológica en la vida de su escuela, comunidad, región, México y el mundo.• Alienta que los estudiantes expresen opiniones personales, en un marco de respeto, y las toma en cuenta.• Contribuye a que la escuela reúna y preserve condiciones físicas e higiénicas satisfactorias.• Fomenta estilos de vida saludables y opciones para el desarrollo humano, como el deporte, el arte y diversas actividades complementarias entre los estudiantes.• Facilita la integración armónica de los estudiantes al entorno escolar y favorece el desarrollo de un sentido de pertenencia.
<p>Participa en los proyectos de mejora continua de su escuela y apoya la gestión institucional.</p>	<ul style="list-style-type: none">• Colabora en la construcción de un proyecto de formación integral dirigido a los estudiantes en forma colegiada con otros docentes y los directivos de la escuela, así como con el personal de apoyo técnico pedagógico.• Detecta y contribuye a la solución de los problemas de la escuela mediante el esfuerzo común con otros docentes, directivos y miembros de la comunidad.• Promueve y colabora con su comunidad educativa en proyectos de participación social.• Crea y participa en comunidades de aprendizaje para mejorar su práctica educativa.

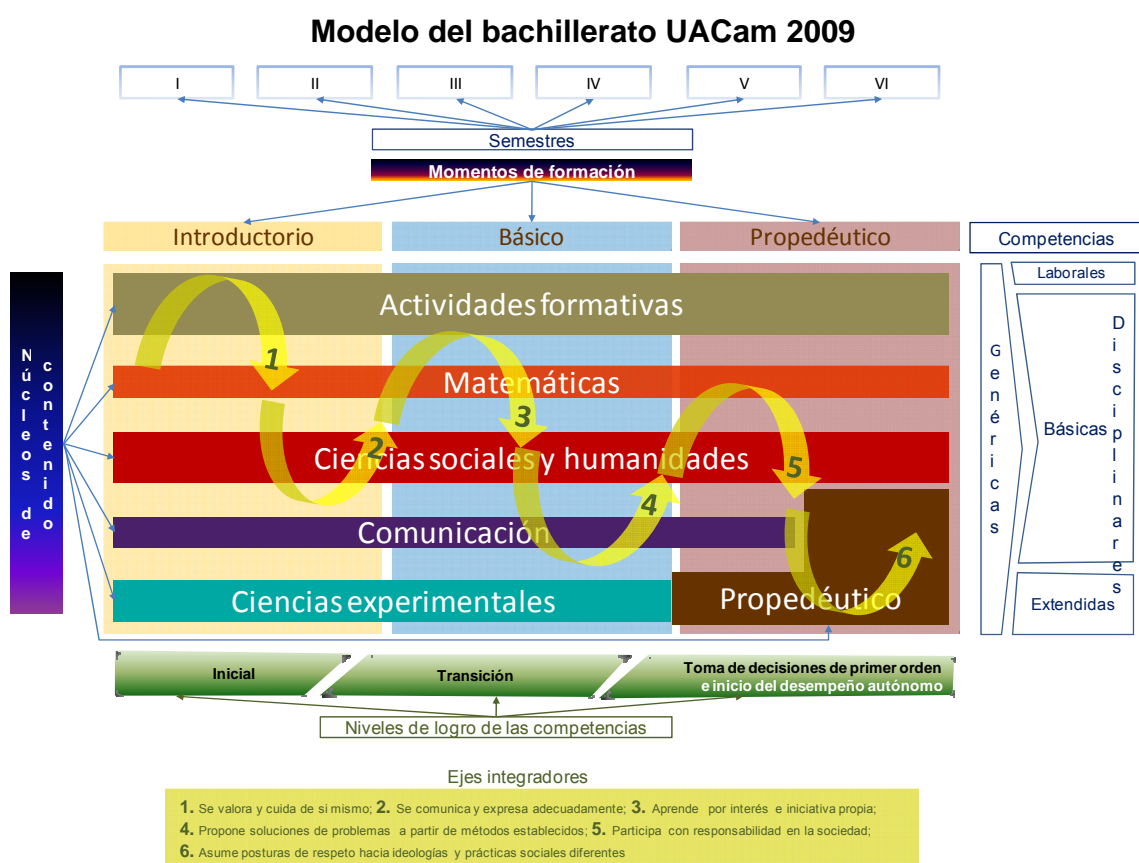


5. Organización y estructura curricular

5.1 Descripción del modelo del Bachillerato universitario UACam 2009.

5.1.1. Modelo del Bachillerato UACam 2009.

El modelo del bachillerato 2009 contempla la articulación de núcleos de conocimiento, momentos de formación diferenciados y la transversalidad de los ejes integradores a lo largo de los seis semestres que dura el bachillerato, considerando tres grandes niveles de logro de las competencias, con lo cual a lo largo de trayecto formativo del bachiller se deben alcanzar el dominio esperado de las competencias genéricas y disciplinares (básicas y extendidas), así como competencias laborales en el ámbito de la nuevas tecnologías, contempladas en perfil de egreso.



5.1.2. Características generales.

El presente Plan de Estudios sustituirá a partir del próximo mes de septiembre del 2009 al Modelo Educativo flexible, vigente a partir del año 2006.

El plan de estudios se desarrolla dentro de un esquema eminentemente presencial distribuido en seis semestres.



Está conformado por 42 unidades de aprendizaje obligatorias y 6 optativas, a elegir de un menú de 24. Estas últimas están referidas a competencias disciplinares extendidas que permitan al estudiante elegir, previo a la culminación de su bachillerato, aquellos contenidos que corresponden a su vocación e interés y de esta forma coadyuve en su decisión respecto a la carrera profesional de nivel superior que decida cursar en el futuro.

El total de horas para cubrir las 48 unidades de aprendizaje del bachillerato es de 3,168 (198 hrs /semana), manteniendo el equilibrio entre horas teóricas y prácticas a lo largo de todo el trayecto formativo, como corresponde a este nivel educativo.

El plan de estudios está diseñado bajo el sistema de créditos, que es el instrumento ampliamente aceptado en el mundo para el reconocimiento de los aprendizajes de los alumnos, implementados desde los acuerdos de Tepic por la ANUIES en el año de 1972; es decir, dos créditos por hora teórica y uno por hora práctica; así mismo considerando que se establecen para cualquier nivel educativo se asignan en el Nivel Medio Superior de la Universidad Autónoma de Campeche que persigue un fin propedéutico.

El plan de estudios está constituido por un total de 224 créditos obligatorios, y los correspondientes a las seis asignaturas optativas que deberá cursar con carácter obligatorio en el área propedéutica, teniendo como máximos 42 y mínimos 28, lo que hace un total de: Créditos máximos 266 y créditos mínimos 252.

Del mismo modo se contemplo en el diseño del plan bajo el sistema de créditos, que es el instrumento ampliamente aceptado en el mundo para el reconocimiento de los aprendizajes de los alumnos, el proyecto: Sistema de Asignación y Transferencia de Créditos Académicos (SATCA) implementado con reconocimiento de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) en el año de 2007 es un sistema de créditos simples y unívocos para asignar valor numérico a todas las actividades de aprendizaje del estudiante contempladas en un plan de estudios, con la finalidad de acumular y transferir créditos académicos; así mismo reconocer el valor de todas las actividades de aprendizaje del estudiante en los planes de estudio y cuenta con un criterio único para asignar y transferir créditos académicos que facilite la movilidad estudiantil, la flexibilidad curricular y la cooperación nacional e internacional. En este documento se plantean un total de 174 créditos correspondientes al número de horas semana mes, será hasta que se elaboren los programas de estudios de las asignaturas cuando se elaborará el sistema de créditos definitivos

5.1.3. Conformación curricular

El curriculum del bachillerato se encuentra conformado por 6 núcleos de conocimiento a partir de los cuales se atienden las competencias genéricas y disciplinares planteadas en el perfil de egreso.

Estos núcleos son; *Ciencias sociales y Humanidades* integrado por 11 unidades de aprendizaje —Educación para el desarrollo sustentable, Desarrollo humano, Historia y geografía de Campeche, Historia de la cultura, Historia de México, Historia del México



contemporáneo, Filosofía, Ética y valores, Sociología, Derecho, Historia de nuestro tiempo—; *Ciencias experimentales*, con seis unidades de aprendizaje — Biología Básica, Biología moderna, Química básica, Física básica, Química moderna y Física—; *Matemáticas*, con seis — Álgebra básica, Geometría y trigonometría, Álgebra intermedia, Principios de geometría analítica, Cálculo diferencial y Estadística—; *Comunicación* con cinco —Comunicación oral y escrita, Lectura y comprensión de textos, Literatura universal contemporánea, Metodología de la investigación y Etimologías.

Mas dos núcleos que distinguen nuestra propuesta, uno que corresponde al fortalecimiento del desarrollo personal y que contribuye directamente al desarrollo de competencias genéricas, denominado núcleo de *Actividades Formativas* integrada por ocho unidades de aprendizaje —Cómputo Básico, Procesador de Textos, Hoja Electrónica de Cálculo, Computación Aplicada, Lengua Extranjera (Inglés I, II, III, IV, V, VI), Actividad Deportiva o Artística I y II, Orientación Educativa y Orientación Vocacional.

El otro denominado núcleo Propedéutico con el cual se pretende profundizar en ciertos contenidos que permitan una adecuada elección vocacional y se encuentra conformada, por seis unidades de aprendizaje que puede elegir de entre un menú de 24 opciones —Principios de dibujo técnico constructivo, Redacción aplicada, Cultura emprendedora, Estética, Fundamentos de contabilidad, Literatura mexicana e hispanoamericana, Principios de probabilidad, Taller de Comunicación, Temas selectos de Álgebra, Temas selectos de geometría analítica, Administración, Análisis de textos literarios, Anatomía y fisiología, Antropología, Botánica y Zoología, Cálculo Integral, Economía, Fisiología y Nutrición, Historia del arte, Problemas sociales, económicos y políticos de México, Psicología, Temas Selectos de Biología, Temas selectos de física y Temas selectos de química.

Estos núcleos de conocimiento se encuentran organizados en tres *Momentos de la Formación* en el Bachillerato de la Escuela Preparatoria de la UACam-2009, que son:

- *Introdutorio*, (primer y segundo semestres). Está centrado en el desarrollo de habilidades, en el conocimiento de sí mismo y en un acercamiento inicial con el entorno académico.
- *Básico*, (tercero y cuarto semestres). Contribuye a desarrollar las competencias generales y específicas que a nivel nacional e internacional el egresado debe poseer.
- *Propedéutico*, (quinto y sexto semestres). Contribuye a consolidar la elección profesional y promueve el desarrollo de competencias para la educación superior.

Además de que se articula en una tercera dimensión que permite dar estructura de manera integral la formación atendiendo a seis *Ejes Integradores*, de los cuales se han incorporado curricularmente algunas unidades de aprendizaje lo que permite atenderlos con mayor énfasis en diversos momentos de la formación, sin embargo todos ellos deben ser promovidos a lo largo de la formación de forma transversal, dichos ejes son; *Se valora y cuida de si mismo, Se comunica y expresa adecuadamente, Aprende por interés e iniciativa propia, Propone soluciones de problemas a partir de métodos establecidos, Participa con*



responsabilidad en la sociedad y Asume posturas de respeto hacia ideologías y prácticas sociales diferentes.

5.1.4. Fortalezas del modelo. *Cómputo e inglés.*

Es importante resaltar que uno de los aspectos que se destacan dentro de la *Innovación en el Modelo Educativo 2009* versa en función del valor agregado que se le esta dando tanto al educando como al docente en ofrecer los programas de inglés y cómputo, bajo las siguientes características:

Cómputo:

En primer término se considera que el Programa Institucional de Enseñanza de las Tecnologías de la Información de contribuye directamente al menos a cinco competencias del perfil del egresado del bachillerato.

CUADRO N° 3

Competencias del bachiller a las que contribuye la unidad de aprendizaje de cómputo

Tipo de competencia	Categoría/ Núcleo de conocimiento	Competencia	Atributo
Genérica	Se expresa y comunica	Escucha, interpreta y emite mensajes pertinentes en distintos contextos mediante la utilización de medios, códigos y herramientas apropiados.	Expresa ideas y conceptos mediante representaciones lingüísticas, matemáticas o gráficas. Maneja las tecnologías de la información y la comunicación para obtener información y expresar ideas.
	Piensa crítica y reflexivamente	Desarrolla innovaciones y propone soluciones a problemas a partir de métodos establecidos.	Utiliza las tecnologías de la información y comunicación para procesar e interpretar información.
Disciplinar	Matemáticas	Argumenta la solución obtenida de un problema, con métodos numéricos, gráficos, analíticos o variacionales, mediante el lenguaje verbal, matemático y el uso de las tecnologías de la información y la comunicación.	
	Comunicación	Produce textos con base en el uso normativo de la lengua, considerando la intención y situación comunicativa. Utiliza las tecnologías de la información y comunicación para investigar, resolver problemas, producir materiales y transmitir información	

A partir de lo cual con base en una propuesta, además del proceso formativo establecido en el plan de estudios, se incorpora la posibilidad de acreditación de competencias laborales en el uso de herramientas de cómputo para la elaboración de documentos de acuerdo con la Norma Técnica de Competencia Laboral CUNFO276.01 de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) de nuestro país.

La meta es que todos los alumnos egresados de nuestro bachillerato hayan obtenido tres unidades de competencia de dicha norma y reciban las acreditaciones de competencias laborales correspondientes extendidas por una empresa acreditadora y avalada por la STPS.

El alumno presentará exámenes en el simulador en cuatro momentos del curso curricular, una al iniciar como diagnóstico (con valor de 0 a 200 puntos) y otras



tres —la primera con valor de 201 a 400 puntos, la segunda de 401 a 600 y la tercera de 601 a 1000— como evaluación después de la presentación de proyectos integradores. La última evaluación será puntuada para la obtención de la acreditación.

Si alguno resultara sobresaliente en la puntuación de su examen, se le sugerirá presentar el Examen de Certificación de Microsoft, de lo cual, las licencias y administración de las mismas están a cargo de la Dirección de Cómputo Académico de la UACam, quien se encargará de validar las mismas y tramitar la expedición de las constancias de acreditación de competencias laborales.

La operación adecuada de este programa está en relación directa con la acreditación de los docentes que impartan estos cursos en la escuela preparatoria, para lo cual se llevará a cabo un proceso similar al de los alumnos en formación, con la finalidad de que o se les emita la constancia de acreditación toda vez que aprueben los exámenes correspondientes o bien se impartan cursos de nivelación para posteriormente acreditarse.

Inglés

Del mismo modo que con computación se plantea un Programa Institucional de Enseñanza del Inglés, dentro del cual, las unidades de aprendizaje propuestas en el curriculum contribuyen directamente al menos a cuatro competencias del perfil del egresado del bachillerato.

Competencias del bachiller a las que contribuye la unidad de aprendizaje de Inglés

Tipo de competencia	Categoría/ núcleos de conocimiento	Competencia	Atributo
Genérica	Se expresa y comunica	Escucha, interpreta y emite mensajes pertinentes en distintos contextos mediante la utilización de medios, códigos y herramientas apropiados	Expresa ideas y conceptos mediante representaciones lingüísticas, matemáticas o gráficas. Se comunica en una segunda lengua en situaciones cotidianas.
	Participa con responsabilidad en la sociedad	Mantiene una actitud respetuosa hacia la interculturalidad y la diversidad de creencias, valores, ideas y prácticas sociales	Dialoga y aprende de personas con distintos puntos de vista y tradiciones culturales mediante la ubicación de sus propias circunstancias en un contexto más amplio.
Disciplinar	Comunicación	Identifica e interpreta la idea general y posible desarrollo de un mensaje oral o escrito en una segunda lengua, recurriendo a conocimientos previos, elementos no verbales y contexto cultural.	
		Se comunica en una lengua extranjera mediante un discurso lógico, oral o escrito, congruente con la situación comunicativa.	

De acuerdo con este programa, coordinado por el Centro de Estudio de Lenguas Extranjeras de la UACam, la finalidad es mejorar la calidad de los programas de impartición de este idioma a través de metas medibles basadas en estándares internacionales.

Para tal efecto se plantean como metas:



- A. Que los alumnos acrediten el nivel A1 del Marco de Referencia Europeo para las lenguas al concluir sus estudios de preparatoria
- B. Que los docentes acrediten el Preliminary English Test (PET) de Cambridge ESOL (2010) y posteriormente acrediten Banda 3 o 4 en el (Teaching Knowledge Test) (KIT) de Cambridge ESOL (2012).

Por ello y en función de las características de nuestro contexto se adecua el programa de la materia de inglés para cubrir contenidos que lleven a acreditar el nivel A1 del Marco de Referencia Europeo en los seis semestres de la preparatoria.

Para contribuir al proceso de enseñanza-aprendizaje del idioma inglés en los alumnos de bachillerato, se plantea que en el corto o mediano plazo se establezca un Centro de Autoacceso de inglés en cada plantel de la escuela preparatoria.

Finalmente se establecerá un Programa de Desarrollo Profesional para los docentes con la finalidad de mejorar tanto el nivel de conocimiento del idioma inglés como la preparación metodológica de los docentes. Programa que inicia con la certificación del nivel del idioma inglés a través del PET de Cambridge ESOL y posteriormente certificarse en su conocimiento sobre la enseñanza a través del KIT.

5.1.5. Niveles de logro de las competencias

Estos tres momentos nos proporcionan diversos niveles de adquisición y logro de competencias en formación, siendo en el primero en el cual se reflejan Estos niveles de logro permiten estructurar de manera organizada los elementos de competencia —conocimientos, habilidades y actitudes— que se manifiestan en desempeños particulares.

La secuencia lógica y los criterios bajo los cuales se organiza el nivel de logro son:

1. De actividades y operaciones simples a las complejas;
2. De la centración del estudiante en sí mismo a la descentración hacia otros;
3. De la dependencia del alumno a su autonomía.

Lo que se constituye en integraciones jerárquicas, donde el desempeño de un nivel superior incluye y comprende las características de los niveles anteriores e inferiores.

Los niveles son:

Nivel 1: Inicial.

Implica la adquisición y demostración de los desempeños más simples que servirán de base a los más elaborados. El alumno tiene poco margen de autonomía y la supervisión del profesor es estrecha. Desde el punto de vista afectivo, el alumno se encuentra primordialmente centrado en sí mismo; interesado en cubrir sus necesidades y en conocerse a sí mismo que en conocer y satisfacer las de otros. Cognoscitivamente, implica tanto la experiencia y captación de la realidad concreta, como su conceptualización abstracta en términos de



principios, fórmulas, teorías y leyes. El conocimiento se refiere aquí a la retención de datos específicos y de conceptos universales; la comprensión, a la habilidad para reconstruir los datos y ofrecer interpretaciones donde se relacionan los diversos elementos implicados.

Nivel 2: Transición.

Aquí el alumno comienza un proceso de descentración, caracterizado porque es cada vez más consciente de la repercusión o efectos de su conducta en lo inmediato y lo mediato. En lo cognoscitivo, el énfasis se pone en la intelección como captación de la realidad en un nivel abstracto, y en la transferencia de los conceptos aprendidos a diversos contextos. El análisis y aplicación se da a partir de enfrentar problemas y procurar su solución mediante el uso de los conocimientos adquiridos y supone la capacidad de transferir los conocimientos a situaciones nuevas.

Nivel 3: Toma de decisiones de primer orden e inicio del desempeño autónomo.

En este nivel el alumno ha alcanzado la madurez que le permite visualizarse como miembro de una comunidad y captar la importancia del bien común, al mismo tiempo que afirma sus valores y convicciones personales que sirven de base para sus elecciones.

El énfasis de lo cognoscitivo se encuentra en la reflexión como actividad racional crítica. En este nivel, el alumno vuelve sobre los datos, sopesa o evalúa las evidencias, discierne pros y contras; se cuestiona sobre la verdad de sus afirmaciones anteriores; pronuncia juicios reconociendo los contextos, criterios y límites de los mismos; pronostica posibles consecuencias. Su pensamiento denota un grado de autonomía y creatividad mucho mayor que en los niveles anteriores, pues es capaz de proponer soluciones alternativas, explicaciones nuevas, así como aquellos cuestionamientos que permitan el ulterior avance del conocimiento.

5.1.6. Aspectos relevantes que fortalece el modelo Académico del Nivel Medio Superior.

- La relevancia, pertinencia y actualización de los contenidos de los programas de estudio
- La articulación transversal y longitudinal de contenidos
- La aplicación de metodologías que centran en el aprendizaje el desarrollo de los programas de estudio
- La programación de cursos en idiomas extranjeros
- El uso de metodologías que privilegian el desarrollo de programas de estudio interdisciplinarios
- El impulso de estrategias de evaluación de procesos que consideren conceptos, actitudes y valores (rúbricas, portafolios, estudio de casos, proyectos de trabajo colaborativo)
- La evaluación del desarrollo de las competencias generales al terminar cada semestre
- El impulso a las prácticas de laboratorio interdisciplinarias



- Los programas de estudio organizados con enfoque de competencias generales y específicas
- La consolidación del uso de la tecnología de la información y la comunicación
- La formación integral y autónoma del estudiante
- La participación activa del estudiante en los procesos formativos
- La programación de cursos optativos en el área de formación propedéutica.



5.2. Estructura del plan de estudios UACam 2009.

De esta forma el la estructura del plan de estudios y sus fines se ve reflejado en el siguiente tabla.

NÚCLEO DE DE CONOCIMIENTO	DISCIPLINAS	PROPÓSITO
CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES	<ul style="list-style-type: none">• Educación para el Desarrollo Sustentable• Desarrollo Humano• Historia y Geografía de Campeche• Historia de la Cultura• Historia de México• Historia del México Contemporáneo• Filosofía• Ética y Valores• Sociología• Derecho• Historia de Nuestro Tiempo	Valorar los procesos de cambio en sus dimensiones políticas, económicas, sociales, culturales y geográficas de los entornos locales, regionales e internacionales, a partir de la interpretación y análisis de la continuidad de los hechos, reformulando su intervención ante las diversas situaciones que le permitan adaptarse y transformar el contexto social en el que se desenvuelve.
CIENCIAS EXPERIMENTALES	<ul style="list-style-type: none">• Biología Básica• Biología Moderna• Química Básica• Física Básica• Química Moderna• Física	Que le permita al estudiante a través de los métodos y procedimientos de las ciencias experimentales, conocerse a sí mismo, ubicar su contexto en la biosfera, para realizar acciones responsables y fundadas hacia el ambiente y hacia sí mismos.
MATEMÁTICAS	<ul style="list-style-type: none">• Álgebra Básica• Geometría y Trigonometría• Álgebra Intermedia• Principios de Geometría Analítica• Cálculo Diferencial• Estadística	Proporcionar al estudiante los conocimientos, habilidades, destrezas y valores que le permitan el desarrollo de la creatividad y el pensamiento lógico y crítico para que pueda argumentar y estructurar mejor sus ideas y razonamientos.
COMUNICACIÓN	<ul style="list-style-type: none">• Comunicación Oral y Escrita• Lectura y Comprensión de Textos• Literatura Universal Contemporánea• Metodología de la Investigación• Etimologías	Este núcleo está orientado al desarrollo de habilidades comunicativas, de manera eficaz en lengua española, en lo esencial en una segunda lengua y al uso de las Tics como herramientas de apoyo en el contexto de enunciación, para obtener, procesar, interpretar información y expresar ideas a través de la producción de diversos materiales como soporte de sus actividades de formación académica y sociocultural. Al desarrollar estas competencias, el alumno podrá argumentar, realizar lecturas críticas, establecer una comunicación coherente, pertinente y clara en forma oral y escrita así como en el uso y manejo de las tecnologías



		de la información y comunicación.
PROPEDÉUTICO	<ul style="list-style-type: none">• 6 Optativas (3 en quinto y e en sexto semestre)	Propedéutica, contribuye a consolidar la elección profesional y promueve el desarrollo de competencias para la educación superior.
ACTIVIDADES FORMATIVAS	<ul style="list-style-type: none">• Cómputo Básico• Procesador de Textos• Hoja Electrónica de Cálculo• Computación Aplicada• Lengua Extranjera (Inglés I, II, III, IV, V, VI)• Actividad Deportiva o Artística I y II• Orientación Educativa• Orientación Vocacional	Contribuye a desarrollar las competencias generales y específicas que a nivel internacional el egresado debe poseer.



5.3. Plan de Estudios del Bachillerato 2009 UACam.

1er. Semestre	H.T.	H.P.	T.H.	SATCA
Algebra Básica	2	2	4	4
Biología Básica	3	1	4	4
Educación para el Desarrollo Sustentable	3	1	4	4
Hist. y Geografía de Campeche	2	2	4	4
Lengua extranjera I (Inglés)	1	3	4	4
Comunicación Oral y Escrita	1	3	4	4
Cómputo Básico	1	2	3	3
Actividad Deportiva y Artística I	0	2	2	2
TOTALES POR SEMESTRE	13	16	29	29

3er. Semestre	H.T.	H.P.	T.H.	SATCA
Álgebra Intermedia	2	2	4	4
Química Básica	3	1	4	4
Física Básica	3	1	4	4
Historia de México	3	1	4	4
Literatura Universal Contemporánea	2	2	4	4
Lengua extranjera III (Inglés)	1	3	4	4
Hoja Electrónica de Cálculo	1	2	3	3
Orientación Educativa	1	1	2	2
TOTALES POR SEMESTRE	16	13	29	29

5o. Semestre	H.T.	H.P.	T.H.	SATCA
Cálculo Diferencial	2	2	4	4
Lengua extranjera V (Inglés)	1	3	4	4
Filosofía	1	2	3	3
Sociología	2	1	3	3
Etimologías	2	1	3	3
Optativa 1			4	4
Optativa 2			4	4
Optativa 3			4	4
TOTALES POR SEMESTRE	*	*	29	29

OPTATIVAS	H.T.	H.P.	T.H.	SATCA
Administración	3	1	4	4
Análisis de Textos Literarios	3	1	4	4
Anatomía y Fisiología	3	1	4	4
Antropología	3	1	4	4
Botánica y Zoología	3	1	4	4
Cálculo Integral	2	2	4	4
Economía	3	1	4	4
Estética	2	2	4	4
Fisiología de la Nutrición	3	1	4	4
Fundamentos de Contabilidad	2	2	4	4
Historia del Arte	3	1	4	4
Literatura Mexicana e Hispanoamericana	2	2	4	4
Principios de Dibujo Técnico Constructivo	1	3	4	4
Principios de Probabilidad	2	2	4	4
Problemas Sociales, Económicos y Políticos de México.	3	1	4	4
Psicología	3	1	4	4
Redacción aplicada	1	3	4	4
Taller de Comunicación	2	2	4	4
Temas Selectos de Algebra	2	2	4	4
Temas Selectos de Biología	3	1	4	4
Temas Selectos de Física	3	1	4	4
Temas Selectos de Geometría Analítica	2	2	4	4
Cultura Emprendedora	2	2	4	4
Temas Selectos de Química	3	1	4	4

2o. Semestre	H.T.	H.P.	T.H.	SATCA
Geometría y Trigonometría	2	2	4	4
Biología Moderna	3	1	4	4
Desarrollo Humano	2	2	4	4
Historia de la Cultura	3	1	4	4
Lengua extranjera II (Inglés)	1	3	4	4
Lectura y Comprensión de Textos	1	3	4	4
Procesador de Textos	1	2	3	3
Actividad Deportiva y Artística II	0	2	2	2
TOTALES POR SEMESTRE	13	16	29	29

4o. Semestre	H.T.	H.P.	T.H.	SATCA
Principios de Geometría Analítica	2	2	4	4
Química Moderna	3	1	4	4
Física	3	1	4	4
Historia del México Contemporáneo	3	1	4	4
Metodología de la Investigación	1	3	4	4
Lengua extranjera IV (Inglés)	1	3	4	4
Computación Aplicada	1	2	3	3
Orientación Vocacional	1	1	2	2
TOTALES POR SEMESTRE	15	14	29	29

6o. Semestre	H.T.	H.P.	T.H.	SATCA
Estadística	2	2	4	4
Lengua extranjera VI (Inglés)	1	3	4	4
Ética y Valores	2	1	3	3
Derecho	2	1	3	3
Historia de Nuestro Tiempo	2	1	3	3
Optativa 1			4	4
Optativa 2			4	4
Optativa 3			4	4
TOTALES POR SEMESTRE	*	*	29	29

Total de créditos (Acuerdos de Tepic, ANUIES, 1972)

Créditos obligatorios	224		
Créditos optativos	min 28	máx 42	
Total de créditos del plan de estudios De Bachillerato	min 252	máx 266	

Total de créditos (SATCA)

Creditos Obligatorios	150
Creditos Optativos	24
Total de Creditos del Plan de Estudios de Bachillerato	174

H.T. = Horas Teóricas

H.P. = Horas Prácticas

T.H. = Total de Horas

Cred. = Número de Créditos según el Acuerdo de Tepic

SATCA = Número de Créditos según el Sistema de Asignación para la Transferencia de Créditos Académicos.



5.4 Momentos de la formación. Mapa Curricular.

Mapa curricular Bachillerato 2009-UACam

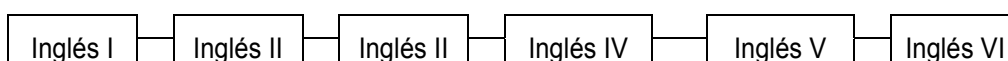
Núcleos de formación	I	II	III	IV	V	VI
Matemáticas	Álgebra Básica $\frac{4}{6}$	Geometría y Trigonometría $\frac{4}{6}$	Álgebra Intermedia $\frac{4}{6}$	Principios de Geometría Analítica $\frac{4}{6}$	Cálculo Diferencial $\frac{4}{6}$	Estadística $\frac{4}{6}$
Ciencias Experimentales	Biología Básica $\frac{4}{7}$	Biología Moderna $\frac{4}{7}$	Química Básica $\frac{4}{7}$	Química Moderna $\frac{4}{7}$		
			Física Básica $\frac{4}{7}$	Física $\frac{4}{7}$		
Ciencias Sociales y Humanidades	Educación para el Desarrollo Sustentable $\frac{4}{7}$	Desarrollo Humano $\frac{4}{6}$			Filosofía $\frac{3}{5}$	Ética y Valores $\frac{3}{5}$
	Historia y Geografía de Campeche $\frac{4}{6}$	Historia de la Cultura $\frac{4}{7}$	Historia de México $\frac{4}{7}$	Historia del México Contemporáneo $\frac{4}{7}$	Sociología $\frac{3}{5}$	Derecho $\frac{3}{5}$
						Historia de Nuestro Tiempo $\frac{3}{5}$
Comunicación	Comunicación Oral y Escrita $\frac{4}{5}$	Lectura y Comprensión de Textos $\frac{4}{5}$	Literatura Universal Contemporánea $\frac{4}{6}$			
				Metodología de la Investigación $\frac{4}{5}$		
Propedéutico					Etimologías $\frac{3}{5}$	
					Optativa 1 $\frac{4}{*}$	Optativa 1 $\frac{4}{*}$
					Optativa 2 $\frac{4}{*}$	Optativa 2 $\frac{4}{*}$
					Optativa 3 $\frac{4}{*}$	Optativa 3 $\frac{4}{*}$
Actividades formativas	Cómputo Básico $\frac{3}{4}$	Procesador de Textos $\frac{3}{4}$	Hoja Electrónica de Cálculo $\frac{3}{4}$	Computación Aplicada $\frac{3}{4}$		
	Lengua Extranjera (Inglés I) $\frac{4}{5}$	Lengua Extranjera (Inglés II) $\frac{4}{5}$	Lengua Extranjera (Inglés III) $\frac{4}{5}$	Lengua Extranjera (Inglés IV) $\frac{4}{5}$	Lengua Extranjera (Inglés V) $\frac{4}{5}$	Lengua Extranjera (Inglés VI) $\frac{4}{5}$
	Actividad Deportiva y Recreativa I $\frac{2}{2}$	Actividad Deportiva y Recreativa II $\frac{2}{2}$				
			Orientación Educativa $\frac{2}{3}$	Orientación Vocacional $\frac{2}{3}$		



5.5. Seriación

Debido al carácter de flexibilización que se plantea en este modelo y con la finalidad de responder a los objetivos planteados por la Reforma Integral de la Educación Media Superior (RIEMS), de permitir el libre tránsito entre los estudiantes de los diferentes subsistemas educativos, se plantean los contenidos de las asignaturas de manera no seriada, a excepción de las asignaturas de Lengua Extranjera (Inglés) I, II, III, IV, V, y VI, ubicadas en el núcleo de Actividades Formativas, que requieren de relaciones de antecendencia y consecuencia definidas por la lógica de las disciplinas.

Seriación única: inglés



6. Sistema docente y curricular

6.1. Sistema de enseñanza.

Las asignaturas obligatorias definidas en el Plan de Estudio, son del tipo presencial, y deberán cursarse dirigidas por un profesor titular por grupo, en horarios fijos. Se acreditarán mediante el sistema regular de evaluación del aprendizaje.

En el caso de las obligatorias y las optativas, también de tipo presencial, el estudiante podrá optar por la orientación, enfoque, o contenidos específicos que sean de su interés. Deberá asistir al curso en los horarios y espacios establecidos por el plantel. Se acreditarán mediante el sistema regular de evaluación del aprendizaje.

En caso de demostrar evidencias de competencia, de acuerdo con los programas de las asignaturas, el estudiante podrá acreditar los cursos correspondientes asignándosele el total de créditos.

En caso de no mostrar dichas evidencias de competencia, el alumno será ubicado en el nivel que le corresponda. A partir de este momento, se responsabiliza de manera personal de realizar las actividades del programa, dentro o fuera de la institución, y de presentar constancia de competencia al término determinado por el Reglamento de la Escuela Preparatoria, para con ella obtener los créditos correspondientes.

El carácter presencial y teórico-práctico de las asignaturas obligatorias, sugiere la introducción de métodos de enseñanza que propicien la construcción de conocimientos a partir de la mediación del docente en un trabajo conjunto.

Las siguientes consideraciones darán pauta de los lineamientos pretendidos en dicho sistema:

- Innovación metodológica en la estructuración e impartición de la asignatura.
- Aplicación de nuevas estrategias que permitan un mejor aprendizaje.



- Promoción del trabajo colaborativo en el espacio académico.
- Incentivar el estudio autogestivo enfatizando la importancia de dicho proceso.
- Utilización de nuevas tecnologías en la elaboración de programas virtuales e interactivos en donde el alumno regule su aprendizaje.
- Utilización de métodos, herramientas y materiales que motiven al estudiante en la indagación, prefigurando los procesos de investigación.
- Utilización de metodologías adecuadas a la asignatura que se imparte, guiando al alumno en un proceso de reflexión, análisis, vinculación y retroalimentación del conocimiento.
- Introducción de un sistema de evaluación que refleje el aprendizaje del alumno considerando las fases del curso.
- Planeación y programación de la cátedra, a fin de partir de una guía docente que permita conocer las estrategias, materiales didácticos, lecturas, etcétera que se utilizarán.

6.2. Sistema de evaluación del aprendizaje

La evaluación es un proceso recursivo que invita a la reflexión, el aprendizaje y la toma de decisiones. En el caso que nos ocupa, el eje central de la evaluación curricular es el aprendizaje del estudiante.

La evaluación de los aprendizajes constituye una de las esferas que ha suscitado grandes polémicas en torno al nuevo Modelo Pedagógico basado en Competencias, resulta necesario abordar que su conceptualización tiende a oscurecer cada vez más los caminos que conducen a un consenso, sencillamente, existen múltiples causas que inciden en ello: el peso de la tradición en las formas de evaluar, la falta de contextualización a la hora de concebir los procesos evaluativos y la falta de clarificaciones terminológicas esenciales en torno a para qué, qué, cómo, quiénes y cuándo evaluar.

6.2.1. La evaluación de las competencias

La evaluación del desempeño con un enfoque de competencia es la que se lleva a cabo con relación a los criterios de desempeño que se establecen en las normas, los cuales nos ayudarán a determinar los resultados de aprendizaje, criterios de evaluación, la cantidad y calidad de las evidencias requeridas para poder emitir los juicios de “competente/aún no competente”.

6.2.2. Características de la evaluación

- Identifica a la práctica como una forma de aprendizaje y como un medio para consolidar el conocimiento.
- Considera al alumno capaz de organizar y dirigir su aprendizaje.
- Se centra en resultados.
- Es individual
- No utiliza una escala de calificación porcentual, numérica o alfanumérica.



- No se comparan los resultados de un alumno con los del otro.
- Sólo se emiten juicios de competente o aún no competente.

6.2.3. *¿Quién lleva a cabo la evaluación?*

- El (los) profesores (es)
- El propio alumno
- Los compañeros del alumno

6.2.4. *¿Qué se evalúa?*

- Habilidades comunes (genéricas)
- Habilidades relacionadas con empleos técnicos
- Cualidades personales
- Aptitudes
- Actitudes
- Conceptos e ideas

6.2.5. *¿Por qué evaluar?*

- Para confirmar resultados de aprendizaje
- Para producir un registro de logros permanente
- Para ayudar a los alumnos a identificar sus áreas débiles y sus áreas fuertes
- Para ayudarlos a identificar áreas por desarrollar
- Para ayudar a los facilitadores a identificar formas de ayudar a los alumnos a adquirir conocimientos y a desarrollar habilidades
- Para motivar a los alumnos proporcionándoles retroalimentación positiva
- Para ayudar a predecir el potencial de una persona

6.2.6. *En la evaluación en competencias el profesor tendrá qué:*

En la dimensión didáctica:

- Ser claro de la información a los estudiantes
- Tener presente el nivel de desarrollo de habilidades intelectuales

En la dimensión socio-cultural:

- Conocer lo relacionado al tratamiento de la educación formal (bachillerato propedéutico)
- La disciplina
- Promover y organizar el trabajo independiente del alumno



- Motivar al alumno por la asignatura

En la dimensión personal, puntualizar:

- Lograr relaciones empáticas con los estudiantes
- No centrarse en el sólo manejo de perspectiva externa
- No excederse en la función de control
- Hacer el diagnóstico, pronóstico y orientación de su asignatura

Con el logro de estas tres dimensiones se alcanzará un *desarrollo integral en los alumnos, será progresivo, secuencial donde prime la evaluación formativa sobre la base de una integración tipológica.*

El Modelo Pedagógico basado en Competencias, el que sustenta la Escuela Preparatoria de la UACam, para su orientación se fundamenta en elementos tales como:

- La Meta favorece el desarrollo integral de los alumnos
- La concepción de desarrollo, es progresivo y secuencial
- La relación maestro-alumno, es horizontal, dialógica, el docente es el guía, facilitador o co-aprendiz
- Los contenidos curriculares, son pluridimensionales atendiendo a un conocimiento científico, laboral y el desarrollo de los rasgos conformados de la personalidad
- La evaluación se realiza sobre la base de una integración tipológica y la metodología según los niveles de desarrollo del alumno

Reflexionando lo anterior, se instituyen los siguientes criterios básicos para evaluar el aprendizaje al interior de cada asignatura (los instrumentos obedecerán de la naturaleza y necesidades de cada una de ellas):

Valerse de las cuatro modalidades de evaluación que a continuación se indican:

- *Evaluación diagnóstica.* Al iniciar el proceso
- *Evaluación formativa.* Aplicar al menos una por cada módulo o unidad.
- *Evaluación sumativa.* Aplicar al menos dos de tipo departamental durante el semestre
- *Meta evaluación.* Aplicar tantas como sea necesario para que el proceso sea efectivamente retroalimentado.
- Permitir la recuperación de cada asignatura no acreditada antes de la culminación del curso, a través de evaluaciones y apoyadas por instrumentos tecnológicos interactivos.

Considerar de manera general, dos evaluaciones departamentales parciales durante el semestre más dos evaluaciones internas



6.3. Sistema de evaluación curricular

La evaluación curricular es parte integral de la evaluación más amplia de los programas, existen nuevas tendencias en el campo de la evaluación que hacen pertinente y deseable la evaluación de resultados. El proceso de aprender se concibe hoy como una transacción compleja, en la cual el docente es un mediador; su rol más diverso le exige crear condiciones en el salón para que el aprendizaje ocurra. La visión del profesor como ente transmisor de conocimiento frente a un estudiante pasivo se superó hace algún tiempo. Para los pedagogos, la transformación del paradigma del aprendizaje como actividad transaccional compleja conduce lógicamente a incorporar otros enfoques instruccionales y evaluativos.

La evaluación curricular a partir de las metas, los objetivos y el perfil del egresado de la escuela preparatoria de la UACam facilita el análisis lógico y coherente que conduce a oportunidades más auténticas de aprendizaje y evaluación.

La evaluación curricular se piensa como un proceso que habrá de seguir los postulados básicos y métodos de la investigación social y del comportamiento, para la generación de información válida y confiable sobre los aspectos centrales del currículum, cuya integración permita la emisión de juicios de valor sobre su origen, estructura y desarrollo, a fin de incidir en la toma de decisiones sobre la conservación, sustitución o modificación de algún elemento o la totalidad curricular.

La evaluación que se realice del currículum del bachillerato, deberá presentar las siguientes características:

- *Integral.* Deberá abarcar los componentes centrales del currículum y las propiedades esenciales que lo conforman (insumos, procesos, productos y contexto).
- *Continua.* Se deberá efectuar a lo largo de las diferentes etapas de su desarrollo.
- *Sistemática.* Deberá realizarse ordenadamente, respondiendo a un plan y normas previamente establecidas.
- *Participativa.* Deberá incorporar de manera activa y competente a los diferentes agentes involucrados en su desarrollo.

Sustentarse en los principios básicos de la medición y evaluación educativa y psicológica, y los fundamentos conceptuales y métodos de la investigación social y del comportamiento; los constructos y principios básicos del desarrollo curricular, y la calidad de un programa educativo, desde una perspectiva sistémica.

Incorporar las políticas y tendencias educativas en materia curricular y de evaluación a nivel nacional e internacional; los marcos de referencia para la evaluación de la educación media y superior; los parámetros curriculares de otras instituciones del NMS; las características y necesidades de información curricular



en el contexto institucional y los planteles de la escuela preparatoria; los avances logrados por otros organismos y programas de evaluación a nivel nacional.

Se realiza de acuerdo a las siguientes modalidades:

- Interna. Es efectuada por instancias de la misma institución
- Externa. Efectuada por instancias ajenas a la institución.
- Mixta. Participan ambas modalidades.

Responde a diferentes PROPÓSITOS:

- *Evaluación diagnóstica.* Se centra en la valoración del estado actual que guarda cada uno de los componentes curriculares.
- *Evaluación formativa.* Valora el comportamiento del programa a lo largo de sus diferentes etapas de operación y permite la toma de decisiones correctivas en cada una de ellas.
- *Evaluación sumativa.* Valora el funcionamiento global del programa y permite tomar decisiones sobre su modificación, conservación o sustitución.
- *Meta evaluación.* Permite determinar la validez, confiabilidad y pertinencia del proceso mismo de evaluación.

En este sentido el Sistema de Evaluación Curricular deberá constituirse en un mecanismo de autorregulación permanente del proceso educativo, y en un medio de vinculación con las demandas más apremiantes de la comunidad universitaria y de la sociedad, es decir, en un medio para la rendición de cuentas a la comunidad académica y a la sociedad.



7. Programa de instrumentación

La ejecución de todo currículum, implica presumir que se contará con la infraestructura precisa para garantizar las buenas condiciones de su aplicación y desarrollo, así como el buen funcionamiento académico de los planteles y de su gestión. Esto se convierte en la gestión y organización de acciones y recursos (humanos, técnicos, materiales y financieros) necesarios para el logro de los propósitos y objetivos académicos propuestos. Al mismo tiempo de constituirse en la forma sistemática de desarrollar una evaluación continua del mismo currículum.

El Currículum del Bachillerato Universitario 2009, el cual se plantea cursar en seis semestres; inicia su ejercicio en mes de agosto 2009, y su primera generación egresará en julio de 2012. A continuación se plantea la necesidad de adecuarlo al propuesto en La Reforma Integral de la Educación Media Superior, 2008. Para ello se demanda de constituir proyectos soporte para el conveniente desarrollo del currículum planteado; así como las fechas en las que deberán estar listos para el adecuado desarrollo del mismo:

7.1. Adaptación del nuevo modelo curricular

Propósitos: Diseño del Currículum del Bachillerato Universitario 2009, De acuerdo a lo indicado en la Reforma Integral del Nivel Medio Superior 2008.

Producto: Diseño del Modelo Curricular.

Participantes: Toda la comunidad docente de los planteles dependientes de la Escuela Preparatoria.

Responsable: Comité Curricular del Bachillerato Universitario, Coordinación General de la UACam.

Fecha de entrega: julio 2009.

7.2. Difusión del nuevo modelo curricular

Propósitos: Dar a conocer y publicar el Currículum del Bachillerato Universitario 2009, a la comunidad universitaria.

Producto: Difusión del nuevo Modelo Curricular.

Participantes: Toda la comunidad docente de los planteles dependientes de la Escuela Preparatoria.

Responsable: Comité Curricular del Bachillerato Universitario, Coordinación General de la UACam.

Fecha de entrega: agosto 2009.

7.3. Inducción para profesores y alumnos

Propósitos: Dar a conocer a profesores y alumnos del Bachillerato, el nuevo Plan de Estudios 2009.



Concientizar de los planteamientos y propósitos académicos determinados en el nuevo plan de estudios, a profesores y alumnos de la comunidad universitaria.

Producto: Difusión del nuevo Modelo Curricular.

Participantes: Toda la comunidad docente y alumnos de los planteles dependientes de la Escuela Preparatoria, así como aquellos de las escuelas incorporadas.

Responsable: Comité Curricular del Bachillerato Universitario, Coordinación General de la UACam. Directivos de los planteles dependientes e incorporados.

Fecha de culminación: agosto 2009.

7.4. Formación continúa del personal académico del nivel medio superior de la UACam.

Propósitos: Concientizar y capacitar a la planta docente a partir de la concepción del nuevo modelo curricular, así como en la aplicación de los nuevos programas de estudio.

Producto: Planta docente capacitada con el perfil acorde para el arranque del nuevo currículum.

Participantes: Todos los docentes de los planteles dependientes de la Escuela Preparatoria, así como aquellos de las escuelas incorporadas.

Responsable: Comité Curricular del Bachillerato, Coordinación General de la UACam. Directivos de los planteles dependientes e incorporados.

Fecha de entrega: Maestros que imparten las asignaturas correspondientes al:

Primer semestre: julio 2009.

Segundo semestre: noviembre 2009 (primera etapa)

Tercer semestre: noviembre 2009 (primera etapa)

Cuarto semestre: febrero 2010 (primera etapa)

Quinto semestre: febrero 2010 (primera etapa)

Sexto semestre: febrero 2010 (primera etapa)

7.5. Elaboración de programas de asignatura (unidades de aprendizaje)

Propósito: Contar con los programas de estudio de la totalidad de asignaturas que conforman en plan de estudios del nuevo currículum.

Producto: Programas de estudio de todas las asignaturas.

Participantes: Comité Curricular y docentes en general.



Responsable: Coordinación General de la UACam e integrantes del Comité Curricular de la Escuela Preparatoria.

Fechas requeridas:

Primer semestre: agosto 2009

Segundo semestre: noviembre 2009

Tercer semestre: junio 2010

Cuarto semestre: noviembre 2010

Quinto semestre: noviembre 2010

Sexto semestre: noviembre 2010

7.6. Elaboración de material didáctico

Propósito: Contar con el material didáctico soporte de los programas de asignatura, que se ajuste al enfoque metodológico de enseñanza y aprendizaje de los mismos.

Producto: Material didáctico para cada asignatura acorde con el nuevo modelo curricular

Participantes: Profesores de asignaturas.

Responsable: Comité Curricular de la Escuela Preparatoria.

Fechas requeridas: septiembre 2009 (primera versión)

Primer semestre: noviembre 2009 (primera versión)

Segundo semestre: junio 2010 (primera versión)

Tercer semestre: noviembre 2010 (primera versión)

Cuarto semestre: junio 2011 (primera versión)

Quinto semestre: noviembre 2012 (primera versión)

Sexto semestre: junio 2013 (primera versión)

7.7. Actualización y adquisición de acervo bibliográfico, hemerográfico y videográfico

Propósito: Prescribir el material bibliográfico, hemerográfico y videográfico básico preciso, de acuerdo con los programas de estudio, así como el acervo adicional para la Biblioteca de cada plantel.

Producto: Programas semestrales de adquisición que indiquen títulos y cantidad del material requerido para cada plantel de la Escuela Preparatoria.

Participantes: Integrantes de las comisiones que elaboren los programas, Coordinación General de la Escuela Preparatoria

Responsable: Dirección de bibliotecas

Fechas requeridas:



Primer semestre: octubre 2009
Segundo semestre: junio 2010
Tercer semestre: noviembre 2010
Cuarto semestre: junio 2011
Quinto semestre: noviembre 2012
Sexto semestre: junio 2013

7.8. Infraestructura.

Propósito: Establecer las necesidades de infraestructura e instalaciones para la correcta operación del currículum.

Productos:

Programa de adaptación y/o construcción de instalaciones.

Programa de adquisición de equipo y material necesario.

Participantes: Coordinación General de la Escuela Preparatoria, directores de planteles.

Responsable: Dirección de Adquisiciones

Fechas requeridas:

Pendiente por confirmar según proyecto de cada plantel.

7.9. Reforma al reglamento de la escuela preparatoria

Propósito: Establecer normas y reglas que determinen la correcta aplicación del nuevo Plan de estudios; concordando la normatividad inherente al mismo.

Producto: Nuevo Reglamento de la Escuela Preparatoria.

Participantes: Coordinación General de la Escuela Preparatoria, Comité Cunicular del Bachillerato.

Responsable: Coordinación General de la UACam.

Fecha de conclusión: Noviembre 2010

7.10. Sistema de evaluación del aprendizaje

Propósito: Diseñar el sistema de evaluación del aprendizaje para la Escuela Preparatoria, aplicable al ingreso, permanencia y promoción de los alumnos, congruente en el enfoque metodológico del nuevo currículum.

Producto: Sistemas de evaluación para el ingreso, tránsito y egreso del alumno del bachillerato; en cuanto a elaboración, calificación y reporte de resultados de exámenes.

Participantes: Profesores de las asignaturas. Control Escolar.

Responsable: Coordinación General de la UACam.



Fecha de entrega: noviembre 2010 (primera versión)

7.11. Sistema de evaluación curricular

Propósito: Elaboración de un sistema de evaluación del currículum del bachillerato que asiente la valoración continua, integral, sistemática y participativa de los elementos centrales que lo constituyen, a fin de retroalimentar el proceso de enseñanza aprendizaje y sustentar la toma de decisiones.

Producto: Sistema de estándares de calidad e indicadores de evaluación del currículum.

Participantes: Comité Cunicular del Bachillerato e instancias correspondientes de la Institución, de acuerdo al objeto a evaluar.

Responsable: Coordinación General de la UACam.

Fecha de conclusión: noviembre 2010 (primera etapa)

7.12. Sistema de evaluación docente

Propósito: Construir un sistema de evaluación y ajuste continuo, adaptable a la selección, permanencia y promoción de los docentes de la Escuela Preparatoria, de acuerdo a su perfil profesional congruente a la(s) asignatura(s) que imparten.

Producto: Sistema para evaluar al docente.

Participantes: Comité Cunicular del Bachillerato, Coordinación General de la UACam.

Responsable: Coordinación General de la UACam.

Fecha de conclusión: enero 2010

7.13. Programa de desfasamiento del currículum 2006

Propósito: Diseñar y elaborar un programa que norme el desfasamiento del Currículum 2006 vigente.

Producto: Programa de normatividad de desfase del Currículum del Bachillerato 2006.

Participantes: Comité Cunicular del Bachillerato, Coordinación General de la UACam.

Responsable: Coordinación General de la UACam.

Fecha de conclusión: septiembre 2009



Bibliografía

- Ángeles, Ofelia. (2003).** *El Proceso Educativo desde los Enfoques Centrados en el Aprendizaje.* Documento 2. México.
- Casarini, Marta (1999).** *Teoría y Diseño Curricular.* 2a Ed. México: Trillas.
- CEPAL. (2008).** *Panorama Social de América Latina.* CEPAL.
- Coll, César, Pozo, et al. (1992).** *Los contenidos de la reforma. Enseñanza y aprendizaje de conceptos, procedimientos y actitudes.* España: Santillana.
- Constitución Política** de los Estados Unidos Mexicanos (1999). México: McGrawHill.
- Gobierno del Estado de Campeche (2003).** *Plan Estatal de Desarrollo 2003-2009.* México: GEC.
- Gobierno del Estado de Campeche (2008).** *Quinto Informe de Gobierno.* México: GEC.
- Gobierno Federal (2006).** *Programa Nacional de Educación 2006-2012.* México: SEP.
- Gutiérrez, G. (1985).** *Testimonios de la crisis: 1. Reestructuración productiva y clase obrera.* México: Siglo XXI.
- Michalski, W. y Stevens B. (1999).** Economía, sociedad y capacidades: retos para la educación y la capacitación en el siglo XXI. En *Educación en el Siglo XXI.* México: Noriega Editores.
- OCDE. (1994).** *Estudio de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico sobre el Empleo.* Francia: OCDE.
- OCDE. (2009).** *Innovación Regional en 15 Estados Mexicanos.* Francia: OCDE.
- Ramos, S. (1998).** *La inserción de México en la globalización y regionalización de las profesiones.* México: Instituto Politécnico Nacional- Fondo de Cultura Económica.
- SEP. (1993).** *Ley General de Educación.* En revista Mexicana de Pedagogía. México: SEP/DOCUMENTOS-Diario Oficial de la Federación.
- SEP. (2008a).** *Reforma Integral de la Educación Media Superior.* México: SEP.
- SEP (2008b) Acuerdo 279.** Secretaría de Educación Pública. México: SEP
- STENHOUSE, L. (1984).** *Investigación y desarrollo del currículum.* España: Morata.
- UACam. (1985).** *Estatuto del Personal Académico.* México: México: UACam.
- UACam. (1991).** *Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Campeche.* México: México: UACam.
- UACam. (2006).** *Plan de Estudios del Bachillerato de la Universidad Autónoma de Campeche.* México: México: UACam.
- UACam. (2008).** *Plan Institucional de Desarrollo 2008-2012.* México: México: UACam.
- UNESCO. (1998).** *Declaración mundial sobre la Educación Superior en el siglo XXI: Visión y Acción. Marco de acción prioritaria para el cambio y el desarrollo de la educación superior.* Francia. UNESCO.
- UNESCO. (1998).** *Informe de la Comisión Internacional sobre Educación, Equidad y Competitividad Económica.* Francia: UNESCO.